



**Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas
para la Prevención del Delito y Tratamiento del
Delincuente
-ILANUD-**

**INFORME REGIONAL
ABRIL 2017 – MARZO 2018**

San José, Costa Rica



Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la
Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente
– I L A N U D –

INFORME REGIONAL
ABRIL 2017 – MARZO 2018

San José, Costa Rica

Contenido

I. Introducción	5
II. Aspectos de la institución	5
III. Misión	6
IV. Visión	6
V. Objetivos estratégicos y actividades	6
VI. Actividades del ILANUD según temas prioritarios	7
A. Acciones en prevención de la violencia y el delito.....	8
B. Acciones en materia de delincuencia organizada transnacional.....	16
C. Acciones referidas a la justicia penal.....	19
D. Acciones en justicia penal juvenil	19
E. Acciones en materia de género y justicia penal	22
F. Acciones en el tema de sistemas penitenciarios y alternativas a la prisión	53
G. Acciones en justicia restaurativa	61
H. Recopilación y difusión de información criminológica y jurídico penal. Centro de documentación	62
I. Cooperación interinstitucional.....	62
J. Programa de pasantías dirigido a jóvenes profesionales	65

I. Introducción

En el presente informe se recopilan las actividades desarrolladas por el ILANUD durante el período comprendido entre abril 2017 a marzo 2018, las cuales se llevaron a cabo gracias a la generosa cooperación de múltiples gobiernos de países de la región latinoamericana y del Caribe, así como de otros gobiernos extra regionales y de distintas agencias y organizaciones de cooperación internacional. El informe da cuenta de los servicios de investigación, capacitación, asistencia técnica y difusión de información facilitados por el ILANUD a los países tanto a nivel regional como nacional, en los temas de trabajo declarados como prioritarios por los países de la región y por las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.

II. Aspectos de la institución

El Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), fue establecido en la ciudad de San José, **Costa Rica**, mediante un acuerdo suscrito el 11 de junio de 1975 entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Gobierno de la República de **Costa Rica**, por resolución del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (Resoluciones 7311-FXXVII y 1584-L) y aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de **Costa Rica**, mediante la Ley No. 6135 del 18 de noviembre de 1977.

Es un organismo internacional, de carácter regional, multilateral, especializado, sin fines de lucro, que tiene incidencia técnica y política en los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe en la esfera de la pre-

vencción del delito y la justicia penal. Tiene plena personería jurídica y la más amplia capacidad para aceptar donaciones de agencias cooperantes, recibir y administrar contribuciones de los Gobiernos comprendidos en su mandato y adquirir, ejercer, transferir y otorgar derechos sobre la propiedad intelectual.

En el marco de las Naciones Unidas forma parte de la red de institutos interregionales y regionales bajo la égida de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Consejo Económico y Social (ECOSOC). La red está conformada por la División de Tratados de la Oficina de Naciones Unidas sobre la Droga y el Delito, el Centro de Investigación y Capacitación Global en Turín, Italia (UNICRI, Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la Investigación del Delito y la Justicia), institutos regionales en Europa (HEUNI, con sede en Helsinki, Finlandia), Asia y el Pacífico (UNAFEI, con sede en Tokio, Japón), África (UNAFRI, con sede en Kampala, Uganda), y América Latina y el Caribe (ILANUD, en San José, **Costa Rica**).

En el marco de la región de América Latina y el Caribe el ILANUD, ha firmado Acuerdos bilaterales y de cooperación con los siguientes gobiernos: **Argentina** (1989), **Bolivia** (1990), **Brasil** (1989), **Costa Rica** (1975), **Colombia** (1988), **Cuba** (1989), **Ecuador** (1988), **Guatemala** (1988), **Honduras** (1986), **Jamaica** (1997), **México** (1986), **Nicaragua** (1993), **Panamá** (1991), **Perú** (1985), **Uruguay** (1989), **España** (1988), **Venezuela** (2006). Asimismo, ha firmado acuerdos con numerosas universidades.

Desde su creación, el ILANUD ha venido desempeñando un papel

relevante para la región en la atención del tema de la violencia, la criminalidad y la justicia penal. Con el apoyo del Gobierno de **Costa Rica**, de otros gobiernos de dentro y fuera de la región, de organismos internacionales y de distintas agencias de cooperación internacional, ha diseñado, dirigido y ejecutado múltiples programas, proyectos y actividades, tanto a nivel regional como nacional, dirigidos a formular y poner en práctica políticas y pautas de acción en el campo de la prevención del delito y la justicia penal y a mejorar y fortalecer la capacidad de las instituciones del sector justicia en los países de América Latina y el Caribe.

Cuenta con amplia experiencia técnica y política en su campo de acción con una reconocida trayectoria de más de cuarenta años de aportes importantes a los países de la región brindados a través de la prestación de servicios de investigación criminológica y jurídica penal; de servicios de capacitación a operadores jurídicos, penitenciarios, policiales y de otras ramas vinculadas con la prevención del delito y la justicia penal (por medio de congresos, cursos, seminarios, talleres, y reuniones de expertos); así como a través de servicios de asistencia técnica a las instituciones del sector y de servicios de recolección y difusión de información jurídica penal y criminológica.

La labor desplegada por el ILANUD y sus aportes ha sido reconocida por el Gobierno de **Costa Rica** que forma parte de su Consejo Asesor, por los otros gobiernos de los países de la región, por organismos internacionales, por organizaciones internacionales no gubernamentales y también por distintas agencias de cooperación internacional e instituciones académicas.

III. Misión

Ayudar a los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe a formular e incorporar en los planes de desarrollo y en los programas nacionales, políticas públicas e instrumentos de acción adecuados a los estándares y normas de las Naciones Unidas, que contribuyan a prevenir y reducir la violencia social y el delito y a facilitar el acceso de los habitantes al sistema de administración de justicia.

IV. Visión

Ser un instituto especializado de las Naciones Unidas que contribuye con los gobiernos de los países de la región, con eficiencia y eficacia, en la consecución de los objetivos y metas de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, particularmente el “Objetivo 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, dirigido a “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.

V. Objetivos estratégicos y actividades

Los objetivos específicos del ILANUD son:

- Organizar programas de capacitación para los encargados de elaborar las políticas, los planificadores, los administradores y el personal técnico especializado en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente, incluyendo estudios teóricos y prácticos; desarrollar cursos y seminarios sobre temas especiales

(incluidos los métodos y técnicas de investigación y planificación), para personal de diferentes categorías.

- Facilitar el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias entre el personal de diferentes países de la región; y promover la preparación de materiales de formación y manuales.
- Recoger y difundir información, así como realizar investigaciones sistemáticas, multidisciplinarias y de carácter práctico, sobre las tendencias del delito en la región y los factores con ellas relacionados (con especial atención a los problemas nuevos y especiales, como la violencia, el uso indebido de estupefacientes, la corrupción, etc.) los costos económicos y sociales del delito y sus consecuencias para el desarrollo y la planificación; las necesidades y prioridades de acción en relación con el delito en los planos regional y subregional; las políticas y métodos convenientes de prevención del delito y lucha contra la delincuencia y las estrategias y programas globales de prevención del delito y justicia penal, a la luz de las condiciones prevalecientes en la región y en el contexto de la planificación socioeconómica nacional.
- Promover la adopción y aplicación por los gobiernos de normas, directrices y procedimientos que hayan recomendado las Naciones Unidas; promover un planteamiento integral de los problemas del delito y la justicia penal, vinculado con la planificación nacional general; contribuir a preparar, adaptar y poner en práctica políticas y programas eficaces para la prevención del delito y la justicia

penal en la región, de conformidad con un plan internacional de acción y con otras recomendaciones de las Naciones Unidas en este sector.

- Contribuir al desarrollo y la aplicación de las políticas y programas de las Naciones Unidas para la prevención del delito y la justicia penal, en el plano regional.
- A petición de los gobiernos de la región, proporcionar servicios de asesoramiento y asistencia técnica que pueda requerirse.
- Promover la colaboración entre los países de la región en materia de prevención del delito y lucha contra la delincuencia, con miras al desarrollo de políticas comunes y a la iniciación de acciones conjuntas sobre cuestiones de interés mutuo.

VI. Actividades del ILANUD según temas prioritarios

Para alcanzar sus fines y objetivos el ILANUD desarrolla y ejecuta programas, proyectos y actividades tanto regionales como nacionales que incluyen actividades específicas de investigación criminológica y de los sistemas de justicia penal; de capacitación por medio de seminarios, cursos, talleres y reuniones de expertos; de prestación de servicios de asistencia técnica, de recolección y difusión de información científica en los temas de su competencia (Acuerdo de Creación del ILANUD, artículo primero).

El Plan de trabajo institucional del ILANUD es guiado por la Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del Siglo XXI (Austria, 2000); la Declaración de Bangkok, "Sinergias y respues-

tas: alianzas estratégicas en materia de prevención del delito y justicia penal” (Tailandia, 2005); la Declaración de Salvador de Bahía, **Brasil**, sobre “Estrategias amplias ante problemas globales: los sistemas de prevención del delito y justicia penal y su desarrollo en un mundo en evolución” (**Brazil** 2010); la Declaración de Doha sobre “La integración de la prevención del delito y la justicia penal en el marco más amplio del Programa de las Naciones Unidas para abordar los problemas sociales y económicos y promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y la participación pública” (Qatar, 2015); los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (Nueva York, 2015), particularmente el Objetivo 16 sobre “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”; así como también las recomendaciones que anualmente hace la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas y primordialmente por las necesidades específicas surgidas de los mismos países de la región.

Dentro de ese contexto a continuación se detallan las actividades realizadas por el ILANUD durante el período abril 2017 a marzo 2018:

A. Acciones en prevención de la violencia y el delito

1. Se proporcionó asistencia técnica a la Asamblea Legislativa de **Costa Rica**, en materia de criminalidad, durante el foro “*Política criminal del estado costarricense*”, realizado en el mes de abril. El evento se llevó a cabo como parte de una red de foros

que organizan en conjunto la Asamblea Legislativa y el Observatorio Internacional del Delito (OID), por medio de los cuales se buscó iniciar un proceso de investigación y discusión sobre las problemáticas sociales en materia de criminalidad. El objetivo del foro fue servir de base para la presentación de ideas innovadoras que permitan la construcción de un abordaje más democrático sobre el fenómeno criminal, como un esfuerzo por analizar, mejorar e innovar en el proceso de formulación de políticas públicas en materia de política criminal.

2. El ILANUD, suministró asistencia técnica a **El Salvador**, en materia de prevención de la violencia, dentro del marco del *Diplomado en cultura de paz regional PREVJUVE*. El mismo consiste en una iniciativa de formación regional en prevención secundaria y terciaria de la violencia y el delito, implementada por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA), en conjunto con el *Proyecto de seguridad integral y prevención de la violencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes* (NNAJ), en los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). En esta oportunidad, se revisaron los contenidos curriculares de los módulos de capacitación en prevención de la violencia y se presentó el contenido académico específico que deberá abordar cada uno de los módulos, con el objetivo de adaptar el tema de la prevención secundaria y terciaria de la violencia dentro del diplomado. Durante el desarrollo del diplomado, se entablaron diversas discusiones y surgieron recomendaciones y sugerencias con respecto a los contenidos. La actividad fue organizada por el Instituto de Derechos Humanos de la Univer-

sidad de Centro América (IDHUCA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el SICA. Participaron expertos en prevención secundaria y terciaria de la violencia de los países de **Argentina, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá**. La actividad tuvo lugar durante el mes de mayo.

3. En el marco del *26º Periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de Naciones Unidas* (órgano de las Naciones Unidas dedicado al desarrollo e implementación de políticas en el campo de la prevención de la violencia y el delito y la justicia penal que, conjuntamente con el Secretariado Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, busca generar mayor coordinación y cooperación entre los Estados para prevenir el delito, combatir la delincuencia transnacional y desarrollar sistemas de justicia más eficaces), celebradas en Viena, **Austria**, durante el mes de mayo, en conjunto con el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (ICPC por sus siglas en inglés), el ILANUD:

3.1. Compartió las prácticas exitosas sobre el estado de situación de los sistemas penitenciarios de América Latina y el Caribe, evidenciadas en **Costa Rica** y en **República Dominicana**. El taller se denominó *“Coordinación institucional para la prevención del delito: perspectivas internacionales”*, el mismo contó con la participación aproximada de 80 representantes de las misiones de los Estados y representantes de organismos internacionales que estuvieron presentes en las sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

3.2. Divulgó información sobre la labor que el ILANUD ha venido desarrollando en concordancia con los ejes temáticos señalados en la *Declaración de Doha*. Se hizo énfasis al trabajo en el tema de justicia penal juvenil, justicia restaurativa y a las acciones que abordan la situación específica de la mujer y de otras poblaciones, en especial, las que tienen situaciones de riesgo en el sistema penal y penitenciario. Se destacó la importancia de la promoción de políticas de prevención del delito desde una perspectiva amplia, no meramente represiva y la necesidad de fomentar la difusión e implementación de las normas y estándares sobre prevención del delito y justicia penal de las Naciones Unidas. En la plenaria, el ILANUD hizo eco del pronunciamiento planteado por la delegación de **Costa Rica** sobre el interés de ser sede de la próxima *Reunión regional preparatoria de América Latina y el Caribe*, que se realiza cada cuatro años como una actividad previa a la realización del *Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*; en esta ocasión se celebrará el catorceavo congreso en el año 2020 en Japón. Cabe destacar que, desde el año 1978, (a excepción de la previa al sexto congreso, que tuvo lugar en Caracas) todas las Reuniones Regionales para América Latina y el Caribe, siempre se han llevado a cabo en San José, Costa Rica y han sido patrocinadas por el Gobierno de la República de Costa Rica con la cooperación del ILANUD, cuya sede está en Costa Rica.

4. Dentro del marco del Comité Permanente de América Latina para la Prevención del Delito (COPLAD), programa del ILANUD, se realizaron las siguientes actividades:

4.1. Se organizó el *Foro institucional de seguridad y objetivos del desarrollo sostenible – Agenda 2030 de las Naciones Unidas*, celebrado en el mes de mayo, en Brasilia, **Brasil**. Los objetivos del Foro fueron destacar la importancia histórica de la creación de la Universidad Mundial de Seguridad y Desarrollo Social de las Naciones Unidas en Brasil, de conformidad con las metas de seguridad, número 11 y número 16, insertadas en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio, Agenda 2030 Naciones Unidas*, así como abordar cuestiones sobre los factores de la proyección del crimen de homicidio y conocer el enfoque central del Informe General de América Latina, que será presentado por el Comité Permanente de América Latina para la Prevención del Delito (COPLAD), en el *14º Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del crimen y justicia criminal*, que se realizará en el año 2020 en Tokio, Japón. Se espera que este Informe General examine la temática del homicidio por violencia institucional, homicidio vinculado a la delincuencia organizacional, homicidio por conflictividad intrafamiliar y el homicidio en situación de conflictividad social. En el evento participaron expertos de **Argentina, Brasil, Estados Unidos** y representantes de organismos internacionales.

4.2. Participó en el mes de setiembre, en la firma del *Protocolo de intenciones* del Senado Federal, en **Brasil**, a través del Instituto Legislativo Brasileño (ILB), el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), el Instituto Serzedello Correa (ISC), la Cámara de los Diputados y la Organización de las Naciones Unidas. El Protocolo posibilitará la concreción del *Proyecto de creación de la Universidad de*

Seguridad y Desarrollo Social de las Naciones Unidas que el Gobierno Brasileño presentará ante las Naciones Unidas. Además, busca establecer la cooperación técnico-científica y cultural, así como el intercambio de conocimientos, informaciones y experiencias con el objetivo de estudiar, desarrollar e implementar acciones en conjunto para promover la realización de cursos de postgrado que iniciarán en el año 2018 y que serán financiados por el Gobierno Brasileño. El Protocolo fue firmado por el Presidente del Senado Federal, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Presidente del Tribunal de Cuentas y el Director del ILANUD en ese período.

5. Dentro del convenio asistencia técnica con la Universidad de La Plata, **Argentina**, el ILANUD:

5.1. Proveyó de asistencia técnica, durante el mes de mayo, a 23 operadores comunitarios sobre la organización y metodología del trabajo comunitario que realizan diversos operadores de distintas disciplinas en la zona de triple frontera entre **Argentina, Bolivia y Paraguay**, donde existe hoy día conflicto de territorialidad por parte de 6 comunidades originarias y de población criolla. El evento contó con el apoyo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA, región Noroeste Argentino) y el auspicio de la Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ), Asociana ONG, Lhaka Honhat ONG, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), INTA, UNAS y Universidad de Buenos Aires (UBA).

5.2. Realizó el *Curso universitario de operadores en intervenciones institucionales y comunitarias “bases metodológicas para la seguridad humana*

de los habitantes”, realizado en el mes de mayo y dirigido a 24 comunidades vulnerables del aglomerado urbano de Gran La Plata, Argentina. El curso permitió construir un espacio vincular que facilitará, no sólo el desarrollo de un lugar de excelencia académica, sino también permitirá la sensibilización y experiencia profesional a los y las estudiantes. El curso cuenta con 24 grupos compuestos por un total de 156 personas, pertenecientes a diversas disciplinas y experticias de vida, quienes dieron forma a un encuentro abierto y frontal, entre lo académico y el trabajo vivencial, en comunidades vulnerables del aglomerado urbano de Gran La Plata. El evento fue apoyado por el Programa de Investigación, Formación y Asistencia Técnica en Alternativas al Control Social (PIFATACS) y la Universidad Nacional de La Plata.

5.3. Durante el mes de agosto, capacitó a 13 comunidades vulnerables del aglomerado urbano Gran La Plata, en Argentina, cuya formación técnica y profesional suele adolecer de conocimientos e instrumental idóneo para afrontar las crisis dentro del *Programa de promoción, prevención y asistencia técnica a los habitantes para el desarrollo comunitario sostenible*. El objetivo fue colaborar para que, mediante una interacción directa, se resuelvan los problemas de la vida cotidiana de los habitantes del aglomerado urbano de Gran La Plata, organizando los recursos existentes en las comunidades con la Universidad Nacional. Las acciones vinculadas a la prevención del conflicto social a través del desarrollo humano sostenible y la seguridad humana de los habitantes (marco internacional de las Naciones Unidas), constituyen un recurso de protección a las poblaciones más vulnerables,

para promover en ellas una organización comunitaria que les permita sustraerse de los procesos de fragmentación y segregación social; así como, de recibir la atención idónea y adecuada para las personas y grupos más vulnerables. El evento fue organizado por el Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata, con el auspicio de la Universidad Nacional de La Plata.

5.4. Capacitó a 143 personas, entre estudiantes, graduados, miembros del Programa de Investigación, Formación y Asistencia Técnica en Alternativas al Control Social (PIFATACS), invitados especiales y actores sociales de diversos organismos vinculados al trabajo social comunitario e institucional, durante las jornadas *“Universidad, comunidad, memoria y utopía: la construcción del otro desde la perspectiva del trabajo comunal universitario. prácticas para la inclusión socio-comunitaria e institucional”*, realizadas en el mes de octubre. Estas jornadas tuvieron por objetivo generar un espacio de discusión y reflexión desde diversos paradigmas para elaborar estrategias y programas operativos tendientes a disminuir los efectos de impacto de las condiciones socio-económicas, así como, profundizar y analizar principios y conceptos en operación comunitaria, desde una perspectiva que contemple la seguridad humana de los habitantes y el desarrollo humano sustentable. El evento fue organizado por la Universidad Nacional de La Plata y PIFATACS, con el auspicio del Comisionado Parlamentario del Uruguay y el ILANUD.

5.5. Presentó nuevamente, en el mes de febrero 2018, el curso universitario de operadores en intervenciones institucionales y comunitarias *“Ba-*

ses metodológicas para la seguridad humana de los habitantes"; en esta oportunidad, el curso cuenta con la participación de 200 estudiantes de los países de **Argentina, Colombia, Chile y Uruguay**, de grado y posgrado de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Se espera que la actividad se ejecute durante los meses de abril y octubre y genere espacio desde una perspectiva que contemple la seguridad humana de los habitantes y el desarrollo humano sustentable.

5.6. Presentó la propuesta de capacitación ante el Consejo Superior de Rectorado (a través de la Oficina de Consejo Social) de la Universidad Nacional de La Plata, **Argentina**, denominadas "*Jornadas de trabajo a través de la extensión universitaria*". La propuesta consta de dos diplomados de formación interdisciplinarios en: Desarrollo comunitario sustentable con mención en seguridad humana de los habitantes y análisis y prevención de la violencia y el delito, dirigidos a estudiantes universitarios de la Universidad de la Plata, provenientes de países tales como: **Brasil, Chile, Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador, Uruguay y Argentina**, con el fin de generar un espacio de trabajo vinculado a la formación en campo de profesionales de diversas facultades.

6. Durante el seminario interdisciplinario "*Políticas públicas, derecho al desarrollo y acceso a la justicia en el MERCOSUR*", realizado en el mes de setiembre, en la Universidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, **Argentina**, el ILANUD aportó su experiencia desde la labor desarrollada en el tema del delito de adolescentes y la justicia penal en América Latina, tomando como referencia el caso de

Costa Rica. Esta actividad permitió un espacio de encuentro y reflexión sobre políticas públicas, derecho al desarrollo y sobre el acceso a la justicia en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), con especial énfasis en los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad. Participaron autoridades de distintos sectores y disciplinas del MERCOSUR vinculadas al estudio, la implementación y gestión de políticas públicas de empoderamiento, desarrollo inclusivo y acceso a la justicia de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad, tanto a nivel público (internacional, regional, nacional, provincial y municipal), así como personas de la sociedad civil y del sector educativo. El evento fue organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), el Programa de Derecho al Desarrollo (PDAD), el Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI), el Instituto de Cooperación Latinoamericana (ICLA), de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y el ILANUD. Esta actividad se desarrolló en el Colegio de Abogados de la ciudad de Rosario. Durante el evento se ofreció un reconocimiento como "*Profesor honorario de la Universidad de Rosario*" al Director del ILANUD, Licenciado Elías Carranza.

7. En torno al *IV Congreso internacional de prevención social de la violencia y la delincuencia* "Nuevas dimensiones de la seguridad ciudadana", realizado en el mes de noviembre, en Guanajuato, **México**, el ILANUD brindó asistencia técnica en materia de políticas públicas de seguridad ciudadana y procuración de justicia. El objetivo principal fue propiciar un mecanismo de información y análisis de diversas orientaciones en materia de seguridad ciudadana y prevención social, con el fin de

explorar nuevas estrategias que coadyuven con la constitución de un marco de referencia teórico-práctico sobre los alcances y perspectivas de la seguridad ciudadana y la prevención social para el estado de Guanajuato. El congreso se fundamentó en el *Diagnóstico estratégico del programa estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia “Actuar es prevenir” 2014 - 2018*, cuyo contenido fue elaborado a partir del análisis del *Diagnóstico sobre los contextos sociales de la violencia y la delincuencia en el Estado de Guanajuato*, el cual tiene como propósito detectar los procesos, las situaciones y las condiciones de tipo económico, social, cultural y ambiental, que contribuyen a la construcción de espacios, grupos o personas que participan en los diversos tipos de violencias o están en el riesgo de hacerlo, con el fin de desarrollar políticas y acciones pertinentes de prevención social a nivel de territorio específico. El ILANUD, facilitó el tema relacionado con las violencias estructurales y la formulación de políticas públicas. El evento contó con la participación de funcionarios públicos, académicos, investigadores, especialistas ciudadanos, medios de comunicación y organismos autónomos. Participaron expertos de **Argentina, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, México y Perú**. El evento fue organizado como un compromiso del Gobierno del Estado de Guanajuato con la sociedad y sus instituciones en el desarrollo de espacios para la corresponsabilidad ciudadana. También apoyó el evento la Secretaría Pública del Estado de Guanajuato.

8. En el marco de la *XXV Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)*, reali-

zada en el mes de noviembre, en **Argentina**, el ILANUD, como parte del proceso de acompañamiento que ha venido brindando permanentemente a la AIAMP desde el año 2010, realizó las siguientes acciones:

8.1. Llevó a cabo el seminario internacional “*Violencia, víctimas y sociedades pacíficas, justas e inclusivas*”, actividad paralela a la *Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)*, el seminario fue organizado por el ILANUD y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) con el apoyo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de **Argentina**, la organización Terre des Hommes y la Universidad de New York. El tema de análisis fue sobre las violencias en la región y en Argentina, donde el ILANUD presentó el tema relacionado con las violencias y su aproximación teórica desde el enfoque diferencial.

9. En el marco de la reunión de la Red de Institutos de Naciones Unidas y el Foro internacional del Instituto Coreano de Criminología (KIC por sus siglas en inglés), realizados en el mes diciembre, en la ciudad de Seúl, **Corea del Sur**; se debatió sobre las estrategias para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el (ODS) número 16, sobre reducción de la violencia, el ODS número 5, referido a la igualdad de género y a la prevención de la violencia contra mujeres y niñas y el ODS número 11, relativo a ciudades más seguras y sostenibles. El ILANUD presentó una ponencia en materia de reducción de las tasas de homicidio en América Latina, la reunión contó con la participación de representantes de la academia, organismos internacionales, organismos públicos y público en general.

10. Como parte del *Encuentro regional de escuelas de formación policial*, celebrado en **Costa Rica** el 7 y 8 de febrero, se capacitó a 60 miembros jerárquicos de las fuerzas de seguridad de la región comprendida por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El Encuentro fue auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y organizado por el SICA, con el objetivo de generar un espacio de intercambio entre todos los países miembros: **República Dominicana, Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Costa Rica**, para mejorar los métodos de trabajo policial de intervención secundaria y terciaria con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Centroamérica y República Dominicana. Se espera continuar organizando talleres y espacios de capacitación con los miembros de diferentes fuerzas de seguridad de la región comprendida por el SICA, con el fin de seguir profundizando en la prevención del delito desde la seguridad humana de los habitantes.

11. El ILANUD participó en el *I Encuentro internacional de política criminal*, celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias, en **Colombia**, durante los días 7 y 8 de marzo; el evento fue organizado por Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia y coordinado por el Observatorio de Política Criminal y contó con la participación de los ministros/as de justicia de los países Iberoamericanos. La directora, M.Sc. Cecilia Sánchez, realizó comentarios a la presentación del Dr. Iván González Amado sobre *“Socialización y discusión de los avances de los Principios Iberoamericanos de política criminal”*. Producto del Encuentro resultó la Declaración de Cartagena de In-

dias que hace referencia a los desafíos que enfrenta la región en el ámbito de justicia y seguridad, en razón de la criminalidad nacional y transnacional y se hizo énfasis en la necesidad de aplicar principios comunes que guíen la política criminal basada en instrumentos internacionales. La declaración incluye 16 acuerdos, con temas sobre: el respeto a los derechos humanos, el respeto a los principios penales del Derecho Internacional, la efectiva prevención de la violencia y la criminalidad, la justicia restaurativa, la incorporación de medidas para la no discriminación, medidas alternativas a la prisión, el respeto a los derechos de las víctimas, la protección del medio ambiente, una política criminal sostenible, entre otras.

12. Se facilitó asistencia técnica al Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (ICPC por sus siglas en inglés) de **Canadá**, en la revisión del proyecto de investigación que lidera el ICPC titulado *“Análisis comparado sobre estrategias nacionales de prevención de la violencia para los jóvenes a través de la prevención social”*. El ILANUD presentó su criterio respecto a la pertinencia en la ejecución del proyecto y proporcionó una serie de recomendaciones, entre ellas: incorporar como variable de análisis la categorización de los países, según se trate de países de renta media, baja o alta; en lo referente al marco conceptual, se indicó que es oportuno precisar el alcance de la prevención de la violencia y el delito; y se sugirió elaborar una serie de indicadores que permitan orientar el diseño del instrumento de recolección de información y el posterior análisis comparado de la información. Esta tarea, se considera, podría vincular la construcción de indicado-

res para verificar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16. Por otra parte, se señaló la utilidad de incluir en la investigación algún país de Centroamérica, tomando en cuenta la compleja situación de violencia en la región que afecta de manera desproporcionada a la población joven. En este sentido, se sugirió que el contexto de Honduras y Costa Rica.

13. En el *I Taller de la alianza mundial para el reporte del progreso sobre sociedades pacíficas, justas e inclusivas*, se otorgó asistencia técnica a **Argentina**. El objeto central del evento fue el análisis de la medición del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 de la *Agenda 2030 de Naciones Unidas*; el ILANUD, desde el panel, analizó la temática de las estadísticas e indicadores existentes y las iniciativas innovadoras y necesarias para el efectivo monitoreo y reporte sobre el acceso a la justicia, a la información y el combate de la corrupción. Se intercambiaron experiencias que promovieron el progreso hacia sociedades pacíficas e inclusivas, se abordaron temas como: el acceso a la justicia, la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles, la construcción y uso de estadísticas oficiales, las tecnologías de la información para tener sistemas judiciales con datos abiertos, las formas de medición del impacto de las políticas públicas, los mecanismos participativos para el combate de la corrupción, entre otros. En el evento, participaron autoridades de ministerios, oficinas nacionales de estadística, del parlamento, de la judicatura, del sector privado, sector creativo y académico y de la sociedad civil, quienes pudieron identificar sus respectivos papeles en la creación de la transfor-

mación que requiere la *Agenda 2030* y el actual momento histórico. Se contó además con asesores técnicos de alto nivel, representantes de los Estados miembros de las Naciones Unidas, responsables del reporte de los ODS y actores clave de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado. El evento fue organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina.

14. ILANUD ofreció asistencia técnica el Liceo de Heredia, **Costa Rica**, en el diseño de un programa de intervención para la prevención de la violencia social, en lo referente al consumo problemático de drogas, tráfico de armas, delitos cibernéticos, *bullying* y *cyberbullying*; al respecto se firmó una carta de intenciones entre ILANUD y el Liceo de Heredia para la ejecución del programa, el cual estará dirigido para alrededor de mil estudiantes durante el transcurso del año 2018.

15. En ejecución del Proyecto para la prevención del *cyberbullying*: Alto al *cyberbullying*, que tiene como objetivo incentivar una cultura de paz en los centros educativos de Costa Rica proporcionando información y herramientas para prevenir y erradicar los efectos negativos derivados del *cyberbullying*, se efectuó una investigación para cuantificar el *bullying* y *cyberbullying* en estudiantes de secundaria de colegios de Costa Rica. El proceso de investigación incluyó, entre otros, la lectura de material académico, investigaciones y estu-

dios en el tema, organización de reuniones con expertos, realización de entrevistas a expertos, preparación de ponencias, diseño de la investigación, redacción de la investigación, diseño del material gráfico de apoyo para el proyecto, fortalecimiento de las intervenciones destinadas a padres y profesores. Como resultado se elaboró un afiche para colocar en colegios, infografía para estudiantes, infografía para padres de familia, infografía para profesores, solicitud de apoyo para el desarrollo de las capacitaciones a padres y profesores, elaboración de dos ponencias presentadas en el V Congreso internacional de mobbing/bullying, realizado en Uruguay y en el Congreso nacional de mobbing/bullying, realizado en Costa Rica. Estos productos están listos para ser aplicados en el ciclo lectivo del año 2018. Cabe destacar el fortalecimiento del proyecto, sobre todo por la consecución de los cuestionarios oficiales desarrollados por Dan Olweus (instrumentos para la medición del bullying con mayor cantidad de pruebas de validez y confiabilidad alrededor del mundo), en la versión traducida que utiliza el Dr. Jorge Gaete en Chile como parte del programa KiVa y por la obtención de los respectivos permisos de Dan Olweus para la implementación del cuestionario Olweus en Costa Rica.

B. Acciones en materia de delincuencia organizada transnacional

1. Se capacitó a 60 estudiantes de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de **Costa Rica** del Recinto de Paraíso, provincia de Cartago, en materia de narcotráfico y delincuencia organizada transnacional

en Costa Rica. Esto en el marco de la inauguración del curso lectivo del segundo semestre 2017, realizada en el mes de agosto.

2. Como parte del *Taller de sensibilización sobre el delito de trata de personas*, realizado en agosto de 2017, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de **Costa Rica**, Sede Rodrigo Facio, ILANUD capacitó a mujeres trabajadoras y ex trabajadoras sexuales, población trans y mujeres en condición de pobreza y desempleo. El taller es parte de la cooperación entre el ILANUD y la Universidad de Costa Rica a través del Trabajo Comunal Universitario (TCU). El objetivo fue sensibilizar a las y los participantes en el tema de la prevención del delito de trata de personas, su dinámica nacional e internacional en las redes y las herramientas para la detección y atención de las víctimas. El ILANUD compartió temas relacionados con el mecanismo de atención y protección de víctimas de trata de personas en Costa Rica y sobre el perfil de las víctimas y victimarios partiendo de los factores de riesgo. Los tópicos analizados fueron con base en la dinámica del victimario, los principales puntos de manipulación por parte de los tratantes, los tipos de víctimas (según características generales y criminológicas), las características de las víctimas durante el proceso de captación, tipos de tratantes y sobre la denuncia del delito de trata de personas. En la actividad participaron autoridades de la Universidad de Costa Rica.

3. Durante la reunión técnica sobre *Indicadores de seguridad, violencia y justicia para monitorear los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)*, realizada en el mes de setiembre, en

México, por el Centro de Excelencia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), el Proyecto Infosegura del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); el ILANUD compartió en conjunto con los demás asistentes sus experiencias en la producción de datos para precisar el indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 15, 11 y 16 sobre violencia, tráfico ilícito, corrupción y acceso a la justicia. Asimismo, se discutieron los desafíos actuales para medir los indicadores acordados a nivel global, se generó un diálogo sobre las metodologías existentes para su producción y se discutió sobre la generación de posibles indicadores regionales. El evento contó con la participación de representantes de Oficinas Nacionales de Estadística, instituciones gubernamentales del sistema de justicia penal de países de América Latina y el Caribe, así como de otros organismos nacionales y regionales.

4. En torno al *IV Congreso internacional de ciencias forenses y el XVIII Congreso nacional de criminología “Neurociencias y tecnologías aplicadas a la criminología y las ciencias forenses”* en Puebla, **México**, celebrado del 12 al 14 de octubre; el doctor Elías Carranza, Director del ILANUD para la fecha, desarrolló el tema *“Incidencia de la delincuencia transnacional organizada en los homicidios y otros delitos en América Latina”*, donde hizo énfasis sobre el hacinamiento carcelario como pena cruel, inhumana y degradante, la necesidad de una dosis prudente de prevención situacional y municipal

y una tolerancia cero a la exclusión social. La organización estuvo a cargo del Instituto de Ciencias Forenses y Periciales del Estado de Puebla y la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM) y tuvo como objetivo conocer y difundir los avances en neurociencias y tecnologías aplicadas como herramientas que permitan darle mayor cientificidad y credibilidad a las determinaciones periciales que garantizan un menor error en las resoluciones ministeriales y judiciales dentro de un marco jurídico y de respeto a los derechos humanos para una mejor procuración y administración de la justicia. Al evento asistieron más de 700 personas entre ellos/as expertos de la Sociedad Mundial de Victimología, Sociedad de Defensa Social, Comité Internacional de la Cruz Roja, Academia Mexicana de Criminalística, Sociedad Mexicana de Criminología y funcionarios encargados de temas de Seguridad Pública, Derecho, Criminología, Psicología, Criminalística, Medicina Legal y Forense, Antropología, Estomatología, Genética, Trabajo Social, Biología, entre otras. El *presidium* estuvo conformado por expertos, ministros/as y magistrados/as. El director de ILANUD tuvo a cargo del discurso inaugural donde hizo mención de la necesidad globalizar la prevención del delito y la justicia penal dadas las dimensiones globalizadas de la violencia.

5. El ILANUD brindó asistencia técnica a **Argentina**, en materia de prevención y sanción del delito contra la corrupción, durante el *Congreso sobre políticas públicas y la percepción de la corrupción en América Latina*, realizado en el mes de noviembre, en Argentina. El evento permitió analizar el contexto criminal en América Latina y el Caribe respecto al delito

de corrupción y a la vez, generar un espacio reflexivo respecto a las buenas prácticas y las experiencias nacionales en materia preventiva y sancionatoria de este ilícito. En el Congreso se presentó un proyecto sobre el “*Modelo D.E.S: Modelo de monitoreo de la materialización de las medidas estatales promovidas por las Naciones Unidas para la prevención y sanción del delito de corrupción*”. Este es un proyecto anteriormente diseñado y se encuentra a la espera de la implementación mediante un plan piloto programado para el transcurso del año 2018 para su validación metodológica. El proyecto fue presentado ante personal técnico especializado en materia de corrupción con el fin de darlo a conocer y generar posibles alianzas estratégicas en la región para el respaldo de su ejecución. En la presentación participaron 70 personas entre juristas, académicos e investigadores en materia de delincuencia organizada transnacional. El evento fue organizado por el Comité Permanente de América Latina para la Prevención del Delito (COPLAD), creado por el ILANUD y contó con participantes de **Argentina, Brasil, Chile y Costa Rica**.

6. En torno al taller “*El control de la corrupción en el Poder Judicial de Costa Rica*” se facilitó asistencia técnica a la Cancillería de la República de **Costa Rica**, con la preparación de un documento que identifica prioridades y propuestas en la lucha contra la corrupción en el Poder Judicial de Costa Rica, con la finalidad de elaborar una serie de recomendaciones, dar apoyo para su atención y que sirva como insumo para enriquecer el diálogo durante la *VIII Cumbre de las Américas sobre corrupción*. El taller contó con el auspicio de la Funda-

ción Friedrich Ebert Stiftung, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Programa Estado de la Nación y la Universidad de Costa Rica.

7. En conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Instituto Nacional de Aprendizajes (INA) de **Costa Rica**, el ILANUD organizó el simposio “*La trata de personas: un delito transnacional en red*” donde se espera difundir información respecto al trinomio de la trata de personas, delincuencia organizada transnacional y ciberdelincuencia; con la finalidad de obtener insumos, orientaciones y acciones positivas derivadas de experiencias internacionales y regionales para la prevención y sanción de este delito; el evento tiene prevista su ejecución para el primer semestre del 2018 y pretende registrar recomendaciones y propuestas de acciones claves por atenderse a escala institucional en lo referente a nuevos métodos para la prevención y detección del delito de trata de personas y actividades ilícitas conexas.

8. Desde el ámbito investigativo, el ILANUD elaboró dos proyectos en el tema de trata de personas, los cuales se encuentran en la etapa de revisión para su oportuna ejecución. Los proyectos son:

8.1. Proyecto “*Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Policía Municipal de San José, para la prevención y denuncia del delito de trata de personas en Costa Rica*”, el proyecto cuenta con el apoyo de la Municipalidad de San José y busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de aproximadamente 100 integrantes de la Policía Municipal, mediante la capa-

citación de sus oficiales para detectar y denunciar el delito de trata de personas en **Costa Rica**, se espera su ejecución en el transcurso del año 2018.

8.2. Proyecto “*Modelo de articulación de las políticas sociales a escala municipal, como un mecanismo de prevención primaria del delito y la violencia social*”, el cual otorga asistencia técnica en el desarrollo de un modelo de articulación de la respuesta estatal en el marco de la política social a escala cantonal, liderada por los gobiernos municipales, como mecanismo de prevención primaria de la violencia y el delito; se espera que este proyecto inicie su ejecución durante el año 2018.

C. Acciones referidas a la justicia penal

1. En el marco de la *XXV Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)*, realizada en el mes de noviembre, en **Argentina**; el ILANUD, como parte del proceso de acompañamiento que ha venido brindando permanentemente a la AIAMP desde el año 2010, realizó las siguientes acciones:

1.1. Formó parte de un debate que busca fortalecer el rol institucional de los Ministerios Públicos y consolidar su independencia afianzando los lazos de cooperación con organismos internacionales. En la asamblea general participaron, los Fiscales Generales de los países que forman la AIAMP que son: **Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República**

Dominicana, Uruguay, Venezuela; también participaron representantes de organismos internacionales, representantes de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), de Eurosocial (Programa para la cohesión social en América Latina), de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros.

1.2. Participó en el seminario internacional “*Los desafíos del acceso a la justicia en las intervenciones de los Ministerios Públicos de la región*”, en donde compartió su experiencia desde el análisis de la violencia y la criminalidad.

2. ILANUD patrocinó la *I Jornada de derecho penal tributario “conceptos fundamentales tributarios, política criminal y los delitos tributarios. teoría del delito de fraude a la hacienda pública, derecho procesal penal y los delitos tributarios”*, realizadas en el mes de noviembre, en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. El evento fue organizado por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Estudios Fiscales, el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y el ILANUD. Se contó con la participación de un conferencista internacional de la Universidad de Huelva, España.

D. Acciones en justicia penal juvenil

1. En el marco del *V Congreso internacional mobbing-bullying*, realizado en el mes de mayo, en **Uruguay**, el ILANUD, proporcionó capacitación

en materia de *bullying*. El objetivo fue el intercambio de conocimientos en casos reales y en investigaciones de profesionales sobre las diversas formas de violencia psicológica en el ámbito empresarial y educativo, se brindaron aportes legales sobre el tema frente al *bullying*, aún y cuando no hay normativa ni ley específica que lo regule, se analizaron temas relacionados con las políticas públicas, proyectos de ley y normativas disponibles en los países. Un total de 136 profesionales entre abogados, psicólogos, psiquiatras, médicos pediatras, docentes, sociólogos, trabajadores sociales, departamentos de recursos humanos, líderes de equipo, sindicatos, centros de estudio y público en general de **Argentina, Canadá, Chile, Costa Rica, España, Estados Unidos, Finlandia, México y Uruguay** fueron los receptores de la capacitación.

2. Conjuntamente con la Asociación Persona Mentes en Libertad; el ILANUD promovió el tema de la inclusión social de jóvenes en situación de vulnerabilidad psicosocial y en conflicto con la ley penal, mediante el arte y la cultura para la participación social activa de jóvenes privados de libertad en **Costa Rica**. El proyecto cuenta con el auspicio del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y contempla un conjunto de acciones dirigidas a proporcionar a jóvenes privados de libertad un reto creativo que impulse el ejercicio de sus potencialidades, propicie su participación social activa y contribuya a posicionarlos favorablemente en la sociedad a partir de la realización de productos concretos, divulgables y mercadeables resultantes de su propia reflexión y creación. En ese contexto, se realizaron las siguientes acciones:

2.1. Inició, en el mes de mayo, la III etapa del proyecto, denominada "*Campaña publicitaria sobre drogas producida por jóvenes para jóvenes al margen*", durante dichas etapas se realizaron talleres de creatividad y de capacitación enfocados en la producción de un audiovisual bajo la supervisión de facilitadores y expertos en comunicación interactiva audiovisual.

2.2. Elaboró la campaña publicitaria en la que participaron 65 **jóvenes del Centro Penal Especializado de Atención Juvenil**, para ello: i) Se levantó un registro del rendimiento de los participantes, con el fin de llevar un control y evaluar el proceso; ii) Se evaluaron los talleres para comprobar la efectividad del material didáctico utilizado y asegurar un proceso fluido y coherente en la secuencia de las etapas del proyecto; iii) Se elaboró un registro fotográfico y audiovisual de las sesiones de trabajo; iv) En la preproducción y producción se ejecutaron las asignaciones compartidas por medio del intercambio de ideas, opiniones y conocimientos adquiridos a través de espacios participativos, proyecciones de ejemplos técnicos y artísticos filmados, música y literatura relacionada; v) Los participantes accedieron a recursos tecnológicos para su incursión en diversas áreas de la comunicación audiovisual y procedieron a la producción de 2 segmentos publicitarios de 15 segundos cada uno, con la asistencia de expertos en comunicación audiovisual y vi) Se realizaron talleres de creatividad y capacitación técnica en producción audiovisual.

2.3. Obtuvo como productos de esta etapa: 2 spots publicitarios para televisión de 15 segundos cada uno, realizados con los participantes y ex-

peritos en el área, como parte inicial de una campaña publicitaria. Al 30 de setiembre se llevaron a cabo 31 sesiones de trabajo con la participación de **jóvenes seleccionados de 4 secciones diferentes del Centro Penal Especializado de Atención Juvenil**.

2.4. Presentó los productos obtenidos con una proyección de los spots publicitarios realizados con los jóvenes privados de libertad, contando con la participación de las instituciones involucradas y la presencia de personal del Ministerio de Justicia y Paz, del sistema penitenciario, de instituciones afines y jóvenes privados de libertad participantes del proyecto. Asimismo, en el mes de noviembre, se hizo entrega de los spots publicitarios al Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) patrocinador del proyecto. Como futuras actividades está la difusión de los spots publicitarios y la promoción de logros de los participantes en los medios de comunicación, prensa, radio y televisión del país programados para el transcurso del año 2018.

2.5. Capacitó a 145 jóvenes privados de libertad, en edades de 18 a 21 años, recluidos en el Centro de Atención Especializado Ofelia Vincenzi, en las áreas de producción gráfica y producción audiovisual, en talleres denominados *“Comunicación interactiva audiovisual”*, con el objetivo de procurar la reinserción social activa y productiva de jóvenes privados de libertad por medio de talleres de capacitación laboral. Al respecto se ejecutaron: i) 10 talleres puntuales de identificación de talento y creatividad en las áreas de imagen y sonido, lo cual permitió la selección y distribución de la población según sus aptitudes y capacidades; ii) 1 taller mix-

to permanente de seguimiento que, además de avanzar en las áreas de capacitación audiovisual, permitió la convivencia pacífica entre internos de diferentes secciones normalmente difíciles de mezclar y iii) 1 taller de capacitación especializado en sonido de uno de los grupos seleccionados; además del registro video-gráfico del proceso de todos los talleres, material base para la sistematización de la experiencia del proyecto.

3. Formó parte y patrocinó el *VII Seminario de la Cátedra Latinoamericana de Criminología y Derechos Humanos Alessandro Baratta “Estado actual de la legislación para la infancia en América Latina: retos y perspectivas”* realizado dentro del marco de la *Cátedra Latinoamericana de Criminología y Derechos Humanos Alessandro Baratta*. La Cátedra está formada por la comunidad de un grupo de estudiosos, investigadores, juristas, psicólogos, sociólogos, filósofos por medio de la cual se convergen distintas disciplinas y en donde se crea discusión crítica vinculada al recuerdo de la persona de Alessandro Baratta; en ese sentido, la actividad central de esta actividad es el estudio del pensamiento científico y cultural de Alessandro Baratta. El seminario se realizó en el mes de octubre y contó con la participación de autoridades de la administración de justicia de Costa Rica.

4. ILANUD otorgó asistencia técnica a **Argentina**, en la realización de un protocolo de actuación para dar cuenta de las buenas experiencias en materia de mediación penal juvenil y a su vez, delimitar los estándares imprescindibles que debe tener dicha mediación. Participó en la mesa de trabajo *“Buenas experiencias y estándares imprescindibles para la me-*

diación penal juvenil", celebrada del 20 y 21 de marzo, coordinada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación de Argentina. El protocolo es elaborado por ocho comisiones de trabajo y una comisión redactora, ambas integradas por operadores del poder ejecutivo, judicial y legislativo y tiene como fin sentar los lineamientos de una nueva Ley de responsabilidad penal juvenil en línea con el derecho internacional de los derechos humanos, donde se incluya la mediación penal juvenil, los acuerdos restaurativos como respuestas posibles y la participación del adolescente en la elaboración del plan educativo que facilite la reflexión sobre las consecuencias de sus acciones.

5. Se suministró asistencia técnica a Guatemala, en materia de medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la debida diligencia, en los casos de hogar seguro y los centros penitenciarios para jóvenes en conflicto con la ley, dentro del marco del II Encuentro de juezas/ces y magistradas/os de niñez y la adolescencia. Se abordó la importancia de incorporar en el sistema de protección integral de la niñez, el principio de interés superior del niño/a y la aplicación conforme a la Recomendación 14 del Comité de los derechos del niño/a. Participaron autoridades del Organismo Judicial de Guatemala.

E. Acciones en materia de género y justicia penal

1. En torno al Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD, creado en 1991 con el objetivo de promover el mejoramiento de la administración

de justicia y los derechos humanos en la región, promover la inclusión de la perspectiva de género en la administración de justicia nacional e internacional y combatir la invisibilización de la mujer; se ejecutaron durante el mes de abril múltiples actividades:

1.1. Llevó a cabo la cátedra virtual "*Acceso a la información y acceso a la justicia a través de la tecnología*", en cooperación con el Instituto de Estudios de Género (IEG) de la Universidad Estatal a Distancia de **Costa Rica** (UNED). El evento contó con expositoras catedráticas de la Universidad de Valencia, una Magistrada de Guatemala y la Directora del Sistema de Posgrados de la UNED. Asimismo, con una Magistrada de la Sala Tercera de Costa Rica y Directora del Juzgado de Niñez y Adolescencia quien moderó la actividad. A la sesión se conectaron 11 sedes desde distintos países de **Iberoamérica** y estimuló la participación de varias juezas y magistradas.

1.2. Impartió el taller "*El principio de igualdad, no discriminación, interseccionalidad y acceso a la justicia*". El Consejo Nacional de Igualdad de Género del **Ecuador**, como parte del proceso de formación de su personal técnico, recibió el taller con el objetivo de lograr el fortalecimiento de capacidades.

1.3. Presentó un estudio sobre fútbol y masculinidades en la Universidad de Glasgow, **Escocia**, durante la "*Conferencia internacional sobre estudios latinoamericanos*", que aglutinó a investigadores de diversas universidades de la **Gran Bretaña, Europa y América Latina**. Una de las áreas de interés fue la de las investigaciones sobre la cultura futbolística. Catedráticos

presentaron varias investigaciones relacionadas con el fútbol y el plan de paz en Colombia, la utilización del fútbol en la política latinoamericana, el fútbol en relaciones bilaterales entre Estados Unidos de América-México, el fútbol en la construcción de la identidad nacional, entre otras. El director del programa fue invitado a presentar los resultados de la investigación desarrollada, con el apoyo de Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM por sus siglas en inglés) sobre la construcción de masculinidades hegemónicas en la cultura del fútbol en Centroamérica. Los resultados fueron recibidos con mucho interés por las personas participantes y un resumen del mismo será publicado por quienes organizaron el evento. De esta manera el estudio ha tenido una divulgación con docentes de las principales universidades de la Gran Bretaña.

1.4. Realizó un taller sobre *“La Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres”* (CEDAW por sus siglas en inglés), en la ciudad de Puerto España, **Trinidad y Tobago**. La actividad se centró en la discusión y exposición acerca del papel de la CEDAW en la promoción de la igualdad e implementación de buenas prácticas sobre los derechos de las mujeres y fue liderado por la directora del programa y presidenta del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica.

1.5. Desarrolló acciones en conjunto para la implementación del Plan de igualdad en Occidente, **Guatemala** del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). Funcionarias/os del INACIF en la ciudad de Quetzal-

tenango y Mazatenango desarrollaron acciones dirigidas a cumplir con los compromisos establecidos en el *“Plan de implementación de la política de igualdad de la institución”*. Durante esta reunión, se trabajó también el tema del seguimiento y monitoreo de dicho plan para medir los avances en la implementación de la política de igualdad de la institución. Este proceso ha sido apoyado por el Proyecto de seguridad y justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y ha contado con el apoyo técnico del director del programa. Con esta gestión se da un paso más en el que funcionarias/os de los departamentos de Guatemala desarrollan acciones para garantizar la igualdad en la institución.

1.6. Celebró el seminario *“Estudios estratégicos y transformación de la seguridad”* en el campus del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) **Ecuador**, del 4 al 6 de abril, donde participaron estudiantes, policías y fuerzas armadas. En este importante evento se presentó en la mesa sobre *“Igualdad, no discriminación y violencia”*, la ponencia *“Violencia de género: femicidios con armas de fuego estudios de caso Quito 2013 -2015”*. En la actividad se resaltó la importancia de que el trabajo investigativo de las universidades se relacione con temas de derechos humanos, paz y acceso a la justicia, como un aporte importante para la sociedad.

1.7. Apoyó la presentación de la política de género de la Fiscalía General de La Nación de **Uruguay**. En el marco de las actividades de celebración del mes de marzo, mes de las mujeres, la Fiscalía General de la Nación aprobó y presentó públicamente la política pública de igualdad

de género denominada “*Igualdad de género, compromiso de Estado*”. Entre octubre de 2016 y marzo de 2017, la Fiscalía General de la Nación, recibió el apoyo del Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD para la realización del diagnóstico de base sobre igualdad de género en la institución y la elaboración de la política. Al inaugurar la actividad, el Fiscal de Corte, subrayó que el principal obstáculo en esta materia es “cultural”, expresó que durante mucho tiempo se visualizó a los fiscales como “jueces chiquitos” pero que esa concepción debe cambiar “Los fiscales son parte y no existen partes imparciales por lo que deben estar al lado de las víctimas”. En la mesa central, intervinieron también la Directora de la Unidad de Género de la Fiscalía, una representante de ILANUD, la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ministra del Tribunal de lo Contencioso Administrativo e integrante de la Cátedra de Género y Derecho, el Ministro del Tribunal de Apelaciones de Familia, una representante de la División Políticas de Género del Ministerio del Interior y una representante de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual. En el público estuvieron presentes, fiscales, legisladoras y representantes de organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

1.8. Efectuó un taller para la implementación del Plan de igualdad de Médicas/os Forenses de Oriente de **Guatemala**. Como parte de las acciones de implementación de la “*Política de igualdad del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala*” (INACIF), se realizó un taller donde se lograron establecer las acciones concretas que estarán desarrollando el personal de la institución para dar cumplimiento a lo establecido en

la política. Las prioridades estarán encaminadas al desarrollo de mecanismos de articulación que faciliten servicios de igualdad, la importancia de conocer el perfil sociodemográfico de las personas usuarias de los servicios para facilitar servicios diferenciados según edad, etnia, discapacidad, estatus migratorio, condición económica, situación geográfica, tipo de delito, entre otros. Estas acciones se realizan gracias al apoyo del Programa de justicia y seguridad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).

1.9. Ejecutó el taller “*Uso del lenguaje inclusivo*”, dirigido a representantes del Ministerio de la Defensa Pública (MDP) de **Paraguay**, organizado por la Secretaría de Género del Poder Judicial, en el marco del ciclo de conferencias, paneles, seminarios, debates y foros que cuentan con la participación de la Asociación de Magistradas de la República del Paraguay. A la actividad acudieron representantes de la Defensa Pública, el Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay, representación de la Defensora General Interina y de la Coordinadora de la Comisión Encargada de Implementar, Monitorear y Evaluar la Política de Igualdad de Género. Durante el taller, la Ministra de la Corte Suprema de Justicia, agradeció la presencia de funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública, manifestando que es importante la presencia de las/os Defensoras/es Públicas/os, porque son operadoras/es fundamentales para la asistencia de personas vulnerables. El objetivo principal del panel fue brindar conocimientos y manejo de técnicas y herramientas para la incorporación de terminologías neutras, que traduzcan la

eliminación de discriminación, tanto en las resoluciones judiciales, administrativas, como en el manejo propio del lenguaje inclusivo en audiencias, entrevistas, campañas y todo tipo de comunicación que guarde relación con el quehacer institucional.

1.10. Dirigió el proceso de elaboración del “*Diagnóstico sobre la igualdad de género*”, en el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) de **Guatemala**, donde las Defensoras/es Públicas/os de Zacapa, Petén y Chiquimula participaron en el taller de validación de indicadores e instrumentos para su aplicación. El proceso se conformó con una discusión conceptual sobre los derechos humanos de las mujeres y la teoría de género para poder comprender con mayor facilidad lo que se desea investigar, también se dieron a conocer los indicadores y los instrumentos que serán utilizados para la recopilación de información. Las personas participantes asumieron las responsabilidades para recopilar información relacionada con los servicios del IDPP de Guatemala en la zona oriental del país. Estas acciones se desarrollan dentro del marco del Proyecto de justicia y seguridad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) que promueve la transversalización de la visión de género.

Durante el mes de mayo, el Programa Mujer, Justicia y Género del ILA-NUD, ejecutó las siguientes actividades:

1.11. Capacitó funcionarios de la Escuela Judicial de **Guatemala** en materia de teoría de género, derechos humanos de las mujeres, argumentación jurídica, interpretación jurídica, derecho de las víctimas, procesos ju-

diciales abreviados, medidas de seguridad, interseccionalidad, protección y atención a las víctimas, entre otras. La capacitación tuvo una duración de cuatro semanas con el objetivo de capacitar a personal encargado de impartir justicia especializada contra la violencia contra la mujer. Contó con el auspicio del Proyecto de justicia para la juventud y género.

1.12. Transmitió desde **Costa Rica** la tercera cátedra virtual *Justicia y género* del ciclo 2017, en conjunto con el Instituto sobre Estudios de Género (IEG) de la Universidad Estatal a Distancia. La misma tuvo como tema central “*Las TIC y su incidencia en la debida diligencia de los estados*”. En esta disertación se contó con una académica de la Universidad de Valencia quien trató el tema del uso de las TIC en la justicia española, una representante de la cooperativa Sulá Batsú quien compartió acerca del Capítulo de mujeres de la CAMCIT y del proyecto *TIC-as* y en la moderación, una representante de la Oficina de Equidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), la actividad se transmitió en 10 sedes de **Iberoamérica**.

1.13. Capacitó 85 dirigentes comunitarios de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que ofrecen servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género en la Ciudad de Chimaltenango, **Guatemala**. El objetivo de la capacitación fue mejorar la articulación interinstitucional para la atención a víctimas de violencia de género. Durante el curso se abordaron temas como la debida diligencia, las funciones de la justicia especializada contra el femicidio y otras formas de violencia, la articulación de redes y la necesidad de generar modelos de atención

comunitaria para las mujeres, niñas y niños víctimas de violencia de género. El taller fue organizado por la Unidad de Control, Seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer del Organismo Judicial de Guatemala en conjunto con la Escuela Judicial. Esto se considera un paso más para la conformación de un sistema eficiente y eficaz para reducir la revictimización y facilitar la construcción del proyecto de vida dentro de la reparación digna a la que tiene derecho esta población. La actividad tuvo el apoyo del Proyecto justicia para la juventud y género de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).

1.14. Capacitó sobre la correcta interpretación de las Reglas de Brasilia desde los derechos humanos a funcionarias/os de alto nivel del Organismo Judicial, Corte Constitucional y Ministerio Público de **Guatemala**. En este primer curso se estableció que las bases de interpretación de estas reglas son las normas de mayor jerarquía en la región, bajo este análisis las personas participantes pudieron identificar los vacíos y sesgos que estas reglas tienen, así como también la necesidad de interpretarlas y aplicarlas como pautas orientadoras de menor rango que un convenio o convención en derechos humanos. El Comité de las Reglas de Brasilia auspició el curso junto con Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM por sus siglas en inglés).

1.15. Fortaleció la Unidad de Control y Seguimiento de los Órganos Especializados contra el Femicidio y otras formas de violencia, a través de un proceso de revisión de indicadores y

herramientas para monitorear y dar seguimiento a la justicia especializada en femicidio y otras formas de violencia que realizan funcionarias/os del Poder Judicial de **Guatemala**. Entre los servicios que se busca monitorear están: la gestión judicial, las resoluciones judiciales, la articulación inter e intra-institucional, la atención a las víctimas durante el proceso, los espacios de atención, entre otros. Con estas acciones se espera obtener un estado de la situación que facilite la identificación de buenas prácticas para el mejoramiento de la atención de las mujeres. Este proceso fue apoyado por el Proyecto de justicia para la juventud y género de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).

1.16. Organizó una reunión con los Mecanismos de la mujer del sector justicia en **Guatemala**, convocada por la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género del Organismo Judicial con el fin de intercambiar las buenas prácticas en el acceso a la justicia de las mujeres. Las mujeres de esta red expusieron diversas prácticas relacionadas con la formación y capacitación de funcionarias/os, los servicios especializados en femicidio y otras formas de violencia, las políticas y planes de igualdad, las maestrías en transversalización de género, los mecanismos de monitoreo y seguimiento, la transversalización en la evaluación del desempeño, entre otros. La actividad fue organizada con el apoyo de la secretaria técnica de los Encuentros de Magistradas y el auspicio de Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM por sus siglas en inglés).

1.17. Promovió la generación de una articulación intra-institucional

para asegurar el acceso a la justicia de poblaciones en situación de vulnerabilidad usuarias del Organismo Judicial de **Guatemala**. Se contó con la participación de las secretarías y unidades del Organismo Judicial de Guatemala, quienes formularon espacios para dicha articulación y planeación por medio de los cuales se buscó transversalizar la perspectiva de género en poblaciones en situación de vulnerabilidad como en niñas/os, personas mayores, población indígena, población con discapacidad, población LGBTI y víctimas de violencia de género. Con estas acciones se busca transversalizar las líneas estratégicas de la Política de igualdad de género del Organismo Judicial.

1.18. Formó parte de una reunión de las Redes de defensoras, con el objetivo de denunciar la violencia y la discriminación contra mujeres activistas en todo el mundo. Se llevó a cabo un primer evento público conjunto, entre el Relator sobre la situación de personas defensoras y el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre discriminación contra la mujer en la sede central de las Naciones Unidas en **Ginebra**. A la reunión, acudieron distintas redes de protección a defensores y defensoras de derechos humanos, quienes denunciaron la violencia y discriminación contra mujeres defensoras. Asimismo, se analizó el papel de distintas instituciones como el Estado, empresas, grupos fundamentalistas o de crimen organizado en el uso de violencia para evitar la participación política de las mujeres.

En el transcurso del mes de junio, el Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD, llevó a cabo las siguientes actividades:

1.19. Capacitó mujeres indígenas de **Guatemala**, en materia de acceso a la justicia. El objetivo del taller fue identificar las malas prácticas desde el derecho internacional de derechos humanos para que las mujeres conocieran los mecanismos internacionales de exigibilidad de los derechos y se analizaron los obstáculos y las buenas prácticas de la justicia ordinaria para el acceso a la justicia desde la cultura y el género. El evento tuvo lugar en las ciudades de Chimaltenango y Totonicapán y estuvo a cargo de la dirección del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre el tema de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y una representante del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). La actividad contó con el apoyo de la Unidad de Asuntos Indígenas del Organismo Judicial de Guatemala y con la presencia de una magistrada de la Corte Suprema de Justicia que funge como coordinadora de la implementación de las Reglas de Brasilia.

1.20. Facilitó la inauguración del *Encuentro binacional de mecanismos de la mujer del sistema de administración de justicia de **Guatemala** y **El Salvador***, realizado en la ciudad de Guatemala. En el evento se brindó una conferencia sobre el tema “Acceso a la justicia de las mujeres en Iberoamérica” y se realizaron diversos conversatorios en los que las representantes de las Secretarías de Género de Guatemala y El Salvador y compartieron sobre las buenas prácticas que realizan en las instituciones de cada país. El evento contó con la participación de representantes de las Secretarías de la Mujer y Unidades de Género de diversas instituciones de ambos

países. Participaron funcionarios/as de Guatemala de entidades como el Ministerio Público, Organismo Judicial, Instituto de la Defensa Pública Penal, Policía Nacional Civil, Tribunal Supremo Electoral, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Ministerio de Gobernación; y por parte de El Salvador participaron delegadas de las Secretarías de la Mujer de la Asamblea Legislativa y funcionarios/as de la Policía Nacional Civil, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de la República, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia y del Consejo de la Judicatura.

1.21. Participó en el conversatorio “*La garantía de derechos y protección a mujeres adolescentes*”, realizado en **Guatemala** y dirigido a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa. El objetivo de la actividad fue el intercambio con las parlamentarias/os para promover legislación que garantice los derechos y la protección de las mujeres adolescentes. Participaron expertas de organizaciones y la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el tema de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

1.22. Organizó el foro público “*El embarazo en adolescentes*”, en **Guatemala**, con el objetivo de concientizar que el embarazo de adolescentes es una de las formas de violencia más naturalizadas en la región centroamericana, ya que miles de niñas quedan embarazadas por actos delictivos relacionados con la violencia sexual y se caracterizan por altas tasas de impunidad. En dicho foro se insistió en la responsabilidad del Estado en cumplir con la debida di-

ligencia para prevenir, sancionar y erradicar estas formas de violencia contra las niñas y mujeres jóvenes. El evento contó con el apoyo de JASS Asociadas por lo Justo, Por Ser Niña, Plan Internacional, RedLAC e Incide Joven y asistieron representantes de instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y público en general, donde participaron expertas de la Secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala, el Consejo Nacional de la Juventud, Incide Joven y la experta Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el tema de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

1.23. Capacitó a funcionarias/os del Tribunal Supremo de Elecciones de **Costa Rica**, en el marco de la conferencia “*Masculinidades respetuosas de derechos humanos*”. La actividad permitió analizar los efectos de las masculinidades patriarcales y el impacto del sistema patriarcal en la vida de los hombres y cómo generan comportamientos violentos contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismos. Se compartió con los participantes los resultados obtenidos de una investigación realizada sobre el tema de la masculinidad y la cultura del fútbol por medio de la cual se refleja el impacto que un sistema patriarcal genera en este ámbito.

1.24. Capacitó a mujeres de los movimientos indígenas de los pueblos Quiché y Kaqchiquel de **Guatemala** en materia de acceso a la justicia de las mujeres indígenas. La actividad contó con el apoyo de la experta presidenta del Grupo de Trabajo sobre el tema de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El curso consistió en la capacitación sobre el tema de acceso a la justicia de las mujeres indígenas desde La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), donde expresaron sus experiencias en el acceso a la justicia, los obstáculos lingüísticos existentes, la falta de peritajes culturales y la victimización secundaria generada por los operadores/as de justicia. Se espera promover estas actividades en los pueblos indígenas de América, siguiendo el ejemplo de esta buena práctica establecida por las mujeres de Guatemala.

1.25. Participó en el *V Encuentro de juezas/ces de juzgados y tribunales especializados en delitos de femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres*, realizado en la Ciudad de Antigua, **Guatemala**. El evento tuvo como objetivo promover la reducción de la victimización secundaria y el otorgamiento de medidas de seguridad y protección pertinentes, oportunas y conforme a la valoración del riesgo, sancionando como se debe el incumplimiento por desobediencia a la autoridad. Los temas abordados se basaron en el sistema de protección integral del niño/a y de las víctimas de violencia de género en el anticipo jurisdiccional de prueba y el otorgamiento de las medidas de seguridad y protección. Participaron Jueces/zas de esta jurisdicción quienes compartieron sus reflexiones sobre la temática y las buenas prácticas que han venido implementando para cumplir con los principios de interés superior del niño y de la víctima.

1.26. Realizó conversatorios con mujeres de organizaciones y autoridades, durante una gira de estudio a

Ecuador para el análisis del tema relacionado con la participación política y derechos de las mujeres afrodescendientes, a territorios ancestrales de la Chota, Mira, La Concepción y Guadalupe del Ecuador. El evento se llevó a cabo por iniciativa del grupo de alumnas del Programa Escuela de Formación Política y Liderazgo para Mujeres Afro Ecuatorianas y de la Universidad Central del Ecuador, Programa de vinculación con la sociedad; Fundación Afro Ecuatoriana Azúcar y Red Maap enlace Ecuador.

1.27. Proyectó desde **Costa Rica**, la cuarta cátedra virtual sobre el tema de *“El uso de las TIC en la prevención de la revictimización de las víctimas de violencia de género”*. Esta cátedra fue impartida por un experto de la Corte Centroamericana de Justicia, un experto de República Dominicana y del Instituto de Estudios de Género (IEG) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y se transmitió a 12 sedes de **Iberoamérica**.

1.28. Impartió el segundo módulo del diplomado *“Derechos de las mujeres y las Reglas de Brasilia”*, dirigido a operadoras/es de justicia de **Guatemala**, específicamente del Ministerio Público, de la Corte de Constitucionalidad y del Organismo Judicial de Guatemala. Expuso la Presidenta del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica, quien es directora del programa y una experta del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). En esta ocasión se abordó sobre la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mu-

jer (Belém do Pará) como fundamentos de las Reglas de Brasilia. Este diplomado es auspiciado por el Proyecto seguridad y justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM por sus siglas en inglés) y el Organismo Judicial de Guatemala.

Para el mes de julio, el Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD, brindó los siguientes servicios:

1.29. Llevó a cabo el curso “*CEDAW for Change*” en el Women’s Human Rights Education Institute de Toronto, **Canadá**, en el cual participaron estudiantes de **Costa Rica, Ecuador, Honduras, India, Líbano, México, Nepal y Nigeria**, entre otros. El objetivo del curso fue conocer el contenido y aplicación de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés). Como miembro del cuerpo docente participó la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el tema de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, quien es la directora del programa.

1.30. Formó parte de la emisión de un pronunciamiento conjunto por parte de Mecanismos de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y violencia contra las mujeres, en el cual participaron distintos mecanismos independientes de las Naciones Unidas y mecanismos regionales de derechos humanos de las mujeres. En este documento se profundizó en el Objetivo 5 para el Desarrollo Sostenible “*Igualdad de género*” y cómo éste debe ser abarcado desde una perspectiva de derechos humanos.

Entre los organismos redactores del comunicado, está el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica del que es parte la directora del programa.

1.31. Facilitó el proceso constructivo de una propuesta para la implementación de una *Política de igualdad de género* elaborada por el personal del Instituto de la Defensa Pública Penal de **Guatemala**, en el marco del Proyecto de seguridad y justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés). Esta política fue presentada a las máximas autoridades de la institución y la misma cuenta con un marco conceptual, filosófico y jurídico que le dan fundamento para luego desarrollar las líneas estratégicas de cada uno de sus ejes.

1.32. Impartió la tercera sesión del *Diplomado sobre las Reglas de Brasilia y acceso a la justicia de personas mayores en Guatemala*. Los temas abordados se centraron en el cumplimiento de las obligaciones internacionales de defensa de derechos humanos de las personas mayores como la Convención Interamericana para Proteger los Derechos de las Personas Mayores y la Carta de San José, así como sobre la legislación interna y la respuesta de la justicia por medio del análisis de seis casos reales donde se violentaron los derechos de las personas mayores. La actividad contó con el apoyo de la Defensoría de las Personas Mayores de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala.

1.33. Realizó un marco referencial para la evaluación del desempeño del Ministerio Público de **Guatemala**.

Este marco conforma los cimientos axiológicos, ontológicos, epistemológicos y jurídicos de una evaluación que transversalice la perspectiva de género. Concluido el proceso, el Ministerio Público será la primera institución del sector justicia de la región que implemente una evaluación del desempeño acorde con la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém do Pará).

1.34. Capacitó a jueces/zas y personal auxiliar de la Unidad de Niñez y Adolescencia en conflicto con la ley penal de la Corte Suprema de Justicia de **Guatemala** sobre la aplicación del interés superior del niño/a en la prueba anticipada. Se analizó la temática del interés superior del niño/a y las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño/a relacionadas con el interés superior del niño/a en los procesos judiciales. Adicionalmente se compartió para su análisis las directrices de atención a víctimas niñas/os aprobadas por los Poderes Judiciales de la región latinoamericana para asegurar el acceso a la justicia de esta población.

1.35. Participó en el *IV Congreso latinoamericano y caribeño de ciencias sociales* realizado en Salamanca, **España**, donde se brindó asistencia técnica sobre los instrumentos de investigación de la violencia de género en los *“Desafíos para la academia del Ecuador”*. El evento fue organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

1.36. Promovió la implementación de la Declaración de Quito, aprobada en

el año 2011, por las Magistradas de los Más Altos Órganos de Justicia, en la cual se establecen acciones específicas para el trabajo con los medios de comunicación, el acceso a la comunicación para poblaciones en situación de vulnerabilidad e información para la toma de decisiones, entre otras; como parte del Proyecto de seguridad y justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés). La actividad tuvo como objetivo conocer las directrices establecidas en dicha declaración y valorar la viabilidad de implementar estrategias de incorporación de la perspectiva de género en la comunicación judicial. Participó personal del área de comunicación e información del Poder Judicial de **Guatemala** y de la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género.

El Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD, proporcionó los siguientes servicios en el mes de agosto:

1.37. Compartió con **Guatemala**, en materia de buenas prácticas latinoamericanas sobre el acceso a la justicia, como parte de la *Mesa técnica de acceso a la justicia para las personas con discapacidad*. Esta mesa es la responsable de cumplir el convenio suscrito con el Consejo de Atención de las Personas con Discapacidad en el cual el Organismo Judicial se compromete a desarrollar gestiones para asegurar el cumplimiento del artículo 13 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Participaron autoridades de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial.

1.38. Compartió durante el *Encuentro centroamericano y mexicano sobre la gestión, investigación y dis-*

capacidad en la educación superior, organizado por la Maestría de Estudios de Discapacidad de la Universidad de San Carlos, en **Guatemala**, dirigido a docentes de **Costa Rica, Nicaragua, México y Ecuador**, donde estos/as expusieron las experiencias de investigación realizadas en los centros académicos sobre el tema de la discapacidad. Se enfatizó sobre el tema de la investigación, el qué, quién, cómo y para qué se investiga en las universidades públicas de Costa Rica relacionado con el tema de la discapacidad. Se tomó como parámetro la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, lo que evidenció los retos de la investigación universitaria en su implementación. La exposición llamó mucho la atención entre las/os académicos que participaron en el evento esperando poder reproducirla en otros países.

1.39. Capacitó personal de la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género del Organismo Judicial de **Guatemala**, en materia de teoría de género y acceso a la justicia. El evento se enmarcó dentro del Proyecto de seguridad y justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés). El curso se basó en las propuestas metodológicas y doctrinarias desarrolladas en el libro *“Cuando el género suena cambios trae”*, de la Doctora Alda Facio Montejo, directora del programa. Este material sigue siendo un texto clásico para el análisis de la teoría de género y el acceso a la justicia. Las participantes aplicaron los contenidos del libro en las estrategias de implementación de la Política de igualdad de género.

1.40. Colaboró con **Guatemala**, en el proceso para la transversalización

de la visión de género en el sistema de evaluación del desempeño del Ministerio Público de Guatemala. Para esto, los funcionarios/as capacitados de la Unidad del Desempeño y la Secretaría de la Mujer del Ministerio Público trabajaron durante cuatro meses en la construcción de una guía. Esta será la primera institución del sector justicia de latinoamérica que cuente con un instrumento de este tipo. El proceso se logró con el apoyo del Proyecto de seguridad y justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).

1.41. Capacitó operadores/as de justicia de la Fiscalía General de la Nación, Poder Judicial y Corte de Constitucionalidad de **Guatemala** en materia de formación sobre la aplicación de las *Reglas de Brasilia* para el acceso a la justicia de la población en situación de vulnerabilidad. Se profundizó sobre los derechos humanos de la población LGBTI y la aplicación de las *Reglas de Brasilia*. Se analizaron los derechos de la población LGBTI y de la población con discapacidad en relación al acceso a la justicia. El evento fue apoyado por la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala

El programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD, otorgó los siguientes servicios en el transcurso del mes de setiembre:

1.42. Facilitó el *Curso sobre discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica*, dirigido a mujeres defensoras de los derechos humanos. El curso se impartió por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica, en la Universidad de Oxford, In-

glaterra. Este programa estuvo enfocado en desarrollar un entendimiento práctico de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) como un marco analítico y una herramienta práctica para avanzar en la promoción feminista. Se destacó el papel y la importancia de la CEDAW en el contexto de la organización feminista transnacional.

1.43. Capacitó a juezas/ces de la justicia especializada de **Guatemala**, a través de la Unidad de Control, Evaluación y Seguimiento. El curso se enfocó en analizar los logros, nuevos retos y estrategias para mejorar los servicios que presta, en ese sentido, se elaboró un diagnóstico que determinó el estado de la situación de las jurisdicciones de Chiquimula, Chimaltenango, Quetzaltenango, Petén, Alta Verapaz y Ciudad de Guatemala. En cada una de las jurisdicciones se realizaron grupos focales, entrevistas, análisis de expediente, visitas *in situ*, observación de audiencias, entre otros. Los resultados de este diagnóstico permitieron la identificación de las buenas y las malas prácticas, así como el diseño de líneas estratégicas para continuar mejorando el servicio que se ofrece a mujeres víctimas de la violencia femicida. El proceso contó con el auspicio del Proyecto justicia para la juventud y género de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).

1.44. Impartió el taller “*Armonización legislativa y el control de convencionalidad*”, dirigido a operadores de justicia de Nuevo León, **México**. Durante la capacitación se analizó el tema del control de convencionalidad acorde a las reformas constitucio-

nales, la debida diligencia y la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos subsanando los conflictos en relación con la normativa interna. El curso contó con el apoyo del Consejo de la Judicatura Federal de México.

1.45. Apoyó a **El Salvador**, en el proceso de la elaboración de una política de convivencia educativa desde una perspectiva de género para los centros educativos. Esta iniciativa se desarrolló dado los altos índices de violencia que existe en las aulas educativas de El Salvador. Este proceso se dio con el acompañamiento del Ministerio de Educación y el auspicio de Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM por sus siglas en inglés). En la construcción de dicha política participaron educadores, alumnos, madres y padres de familia expresando las necesidades de desarrollar directrices que promuevan una cultura de paz para todas/os los estudiantes salvadoreños.

1.46. Llevó a cabo la sexta sesión de la cátedra virtual “*Justicia y género*”, en la cual se desarrolló el tema sobre las nuevas tecnologías y las medidas en el ámbito de protección de las víctimas de violencia de género. En dicha cátedra se contó con la intervención de una magistrada de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia de **Costa Rica** y de la coordinadora de la Asociación Colnodo de **Colombia**, que brinda, a las organizaciones que trabajan para el desarrollo en Colombia, un sistema de comunicación electrónica que les permite intercambiar información, convirtiéndose en uno de los primeros servicios electrónicos en línea del país. La actividad fue transmitida a 13 sedes distintas a lo largo de **Iberoamérica**.

1.47. Capacitó 20 estudiantes del Tecnológico de Monterrey, **México**, específicamente del campus de Ciudad Juárez y Guadalajara, en materia de igualdad para la productividad. La capacitación tuvo una duración de cinco días en las instalaciones del ILANUD, en Costa Rica. Este diplomado tuvo como objetivo promover temas fundamentales como el principio de igualdad, la gestión humana desde una visión de género, la no discriminación en el ámbito laboral, la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer en el trabajo, entre otros. El equipo encargado del evento estuvo conformado por activistas de los derechos humanos y expertas/os en gestión humana desde una visión de género. Al finalizar el curso, se les entregó el diploma sobre *“Igualdad para la productividad”*.

1.48. Capacitó a diputados/as y asesores legislativos de **El Salvador**, con el fin de que elaboren una agenda legislativa para impulsar el desarrollo de la normativa jurídica dirigida a promover masculinidades responsables de los derechos humanos. Como primer objetivo, se encuentra la promoción de una ley de paternidad responsable que facilite el reconocimiento de la paternidad y que con esto se cumpla con los derechos y obligaciones que surgen de ese estatus jurídico. Este proyecto busca que miles de niñas/os, madres y padres salvadoreñas/os disfruten de las relaciones paterno-filiales en condiciones de igualdad y fortalezcan las relaciones afectivas que todo padre debe tener con sus hijas/os. Para estos efectos se firmó un Convenio de cooperación con el Congreso de la República de El Salvador que contó con la participación del presidente del Congreso de El Salvador y un diputado.

1.49. Capacitó operadoras/es de Justicia del Estado de Veracruz, **México**, en materia de derechos humanos de las mujeres, específicamente, sobre la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y las recomendaciones emitidas por el Comité de dicha Convención. El objetivo fue conocer las obligaciones generales establecidas y las recomendaciones, con énfasis en la número 33 referente al acceso a la justicia de las mujeres. Se promovió la importancia de que quienes imparten justicia fundamenten sus fallos en los tratados internacionales de protección de los derechos humanos e interpreten dichos instrumentos conforme a las recomendaciones establecidas por el Comité. La capacitación fue impartida por una Académica del Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador (IAEN).

1.50. Formó parte del *I Encuentro internacional e interuniversitario sobre implementación de políticas de igualdad de género en instituciones de educación superior de América Latina y Europa*, realizado en la Universidad Nacional de **Costa Rica**, donde se impartió la conferencia inaugural del evento sobre el tema de la igualdad en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), presentada por una experta catedrática del Centro de Relaciones Internacionales del Instituto del Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador (IAEN), miembro del programa.

En el transcurso del mes de octubre, el Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD, facilitó los siguientes servicios:

1.51. Participó en el *Seminario internacional sobre aplicación de los derechos humanos*, realizado en **México** y organizado por el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, donde se expuso el tema relacionado con las conquistas que han logrado las mujeres en sus derechos humanos y la importancia de la aplicación en los tribunales locales y casos prácticos. Se hizo énfasis en que sólo facilitando el acceso a la justicia e impartiendo desde la perspectiva de género, se podrá asegurar la igualdad y se fortalecerá la credibilidad del sistema de administración de justicia. El seminario fue auspiciado por la Universidad Iberoamericana de México.

1.52. Capacitó 40 operadores de justicia de diversas jurisdicciones en la *Conferencia sobre acceso a la justicia de las mujeres*. El evento fue organizado por el Tribunal Supremo del Estado de Coahuila, **México**. La actividad se llevó a cabo en el marco de las acciones de cooperación con la Unidad de Género de ese Tribunal Supremo. Se reflexionó sobre el impacto de la socialización patriarcal en el acceso a la justicia de las mujeres y la importancia de juzgar con perspectiva de género como un elemento fundamental para la credibilidad del sistema de administración de justicia.

1.53. Colaboró con las participantes de la *Primera hackatón femenina centroamericana y del Caribe*, realizada en **Costa Rica**, que reunió a 160 mujeres de entre los 11 hasta los 35 años de edad. En dicha actividad las participantes desarrollaron ideas para ayudar a sus comunidades y a sus países en temas de desarrollo sostenible, movilidad urbana y otros relacionados con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Una de las

problemáticas que se trabajó fue sobre el acoso callejero, el cual se pretende visualizar por medio de una aplicación que registrará la geolocalización donde las mujeres han sufrido algún tipo de acoso. El taller se llevó a cabo en las sedes del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Cenfotec.

1.54. Proyectó la cátedra virtual "*Justicia y género*", en materia de "*Derecho y masculinidad: lanzamiento iberoamericano de la campaña Métele un gol al machismo*". El evento se realizó en la Universidad Estatal a Distancia de **Costa Rica** (UNED) y contó con la participación de un Magistrado de la Sexta Sala Penal de Chihuahua, **México**, quien expuso sobre la relación entre la construcción de la masculinidad y el ámbito jurídico. Se presentaron los materiales de la campaña, documentos y spots. La sesión contó con la conexión de 11 sedes de **Iberoamérica** y estuvo moderada por el Instituto de Estudios de Género (IEG) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica.

Para el mes de noviembre, el Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD, llevó a cabo las siguientes actividades:

1.55. Impartió la cátedra virtual "*Justicia y género*" sobre el tema "*Conductas de violencia contra las mujeres*", realizada desde **Costa Rica**. En la actividad expusieron una Magistrada de la Suprema Corte de Justicia de **República Dominicana**, una Magistrada del Tribunal Supremo de Justicia de **Bolivia** y una Jueza Especializada en Violencia de **Nicaragua**. El evento fue transmitido a 15 sitios de **Iberoamérica** en conmemoración del *Día internacional para la elimina-*

ción de la violencia contra las mujeres y permitió la reflexión en torno al modo en que las nuevas tecnologías han traído nuevas formas de violencia de género, pero también de las buenas prácticas que contribuyen a erradicarla.

1.56. Organizó el seminario internacional *“El contexto femicida de la violencia contra las mujeres”*, realizado en **México**. Se expuso sobre el tema de violencia estructural a cargo de una experta de México, que compartió sobre el tema de los contextos femicidas y con expertas de **Guatemala** con el tema sobre el litigio estratégico. Esta actividad académica se dio en el contexto de las celebraciones del 25 de noviembre, *Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres*.

1.57. Firmó el *Convenio de colaboración con la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres* del Gobierno de Michoacán, **México**. Este convenio abre las posibilidades de sinergias entre las dos instituciones, dirigidas a promover acciones para generar proyectos sobre la igualdad de género. Uno de los temas de interés es la necesidad de concienciar sobre las víctimas-victimarias mujeres que cometen delitos, influenciadas por el ciclo de la violencia, donde la agresión por parte de su violentadores las induce a la comisión de los mismos. Así también, el tema del interés superior del/la niño/a en casos de las mujeres privadas de libertad. Dentro de este marco, se participó junto a expertas, en el *Foro sobre igualdad de género*, realizado en noviembre en la ciudad de Morelia, Michoacán.

1.58. Formó parte de la conferencia inaugural sobre el análisis del

contexto de la sentencia Valentina Rosendo Cantú versus México, comparando esta situación con la realidad guatemalteca. La conferencia fue celebrada durante el *I Encuentro mesoamericano “Modelos de reparación digna y transformadora por los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres indígenas sobrevivientes de violencia sexual”* que fue organizada por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de Guatemala: Impunity Watch, Proyecto Miriam y Mujeres Transformando el Mundo, con el objeto de intercambiar experiencias entre países de Mesoamérica, acerca de la reparación digna y transformadora, para promover el acceso a la justicia y los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres indígenas sobrevivientes de violencia sexual, desde una perspectiva regional. A la actividad asistieron activistas de los derechos humanos de las mujeres indígenas de la región centroamericana con conferencias sobre la situación en diversos países como **El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Chile**.

1.59. Facilitó una conferencia sobre la Recomendación general número 33 del Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), acerca del acceso a la justicia. La conferencia se enmarcó dentro del Acuerdo de cooperación con el Poder Judicial de México y fue realizada en la sede del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, **México**, con la presencia de más de 50 funcionarias/os judiciales y de otras entidades del Estado.

1.60. Participó en la *II Cumbre de género*, organizada por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la

Gobernación del Atlántico y la Rama Judicial de **Colombia**, cuyo objetivo primordial fue analizar desde la óptica jurídica, los avances y obstáculos de la aplicación de justicia con perspectiva de género. Expertos resaltaron el trabajo que se desarrolla a favor de las mujeres con el diseño de la política pública de género y la posterior materialización de la Secretaría de la Mujer. Participaron expertos quienes coincidieron y reiteraron que los servidores públicos deben desprenderse de imaginarios y prejuicios que se convierten en obstáculos al momento de aplicar las leyes, de lo contrario, se corre el riesgo de hacerlas inoperantes.

1.61. Firmó un convenio de cooperación con el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, **México**. En el acto estuvieron presentes una Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, una funcionaria del Consejo de la Judicatura y una Académica del Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador (IAEN). Este convenio busca generar sinergias entre ambas instituciones para promover la transversalización de la perspectiva de género en el Estado de Coahuila, a través de la impartición de cursos, talleres, seminarios y asistencia técnica que busque el desarrollo de instrumentos que promuevan la igualdad de género.

1.62. Asistió al *I Encuentro regional de organizaciones co-partes de América Latina y el Caribe "Incidir para transformar"*, del Programa liderando desde el sur. En el evento realizado en **Perú**, se conocieron los ejes del programa, y se obtuvo capacitación en relación con el proyecto *"Feminización de la pobreza en los procesos de pensiones alimenticias"*. En el encuentro asistieron más de 50 muje-

res pertenecientes a organizaciones de toda la región latinoamericana.

1.63. Impartió el curso *"Decisiones judiciales con perspectiva de género"* realizado en conjunto con el Instituto de la Judicatura Federal de **México**. El curso generó una serie de iniciativas como foros y conversatorios sobre el tema que reflejan el entusiasmo con que las personas participantes han asumido los compromisos de la transversalización. Con este evento la justicia de Nuevo León, México da importantes pasos en el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por el Estado. Participaron magistradas, juezas/ces, secretarios/as y personal judicial.

1.64. Formó parte de la conmemoración del *Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres* en Michoacán, **México**. El evento fue organizado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y contó con la participación de representantes de diferentes países de la región, expertas en género y derechos de las mujeres de **El Salvador, Panamá y Guatemala**. De acuerdo a la Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2016 (Endireh), Michoacán ocupa el puesto número 11 en violencia intrafamiliar y el 14 en violencia femicida, cifras 2 puntos más altos que en años anteriores, Asimismo, y según el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), cada 4 horas se asesina una mujer en México, y diariamente se reportan 6 víctimas de violencia, esto refleja la naturalidad con la que asume este tipo de violencia, que es un delito.

Para el mes de diciembre, el programa Mujer, Justicia y Género del ILA-NUD, brindó los siguientes servicios:

1.65. Organizó en conjunto con el Ministerio de Educación de **El Salvador** y Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM por sus siglas en inglés) capacitaciones donde participaron altas/os funcionarias/os de dicho Ministerio, con el objeto de reflexionar sobre el costo de los patrones socio culturales de las masculinidades tóxicas patriarcales que generan violencia en nuestras sociedades. Se abordó el impacto de los roles y estereotipos sociales en la construcción de las masculinidades patriarcales que han venido generando violencia contra las mujeres, violencia contra los hombres y comportamientos de violencia contra sí mismos. Las estadísticas en El Salvador son claras en el caso de los feminicidios, la violencia sexual, la violencia de pareja, los accidentes de tránsito, el consumo del alcohol, el embarazo de adolescentes, la paternidad irresponsable, el incumplimiento en el pago de pensiones alimenticias, entre otros. De esta manera se busca que los procesos educativos coadyuven a cumplir con las obligaciones internacionales establecidas en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), que establecen la necesidad de generar cambios en los patrones socioculturales que producen la discriminación y la violencia contra las mujeres.

1.66. Llevó a cabo en conjunto con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, **México**, una con-

ferencia sobre el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, en conmemoración del *Día internacional de las personas con discapacidad* declarado por las Naciones Unidas. La Conferencia estuvo a cargo del director del programa, quien reflexionó sobre la importancia del artículo 12 y 13 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, donde se da un claro reconocimiento pleno a la capacidad jurídica de esta población y la obligación de los Estados de garantizarles el acceso a la justicia. En dicha conferencia, se abordaron las buenas prácticas que han venido desarrollando los Poderes Judiciales estableciendo políticas de acceso a la justicia, comisiones de acceso a la justicia, diplomados de argumentación jurídica, servicios de apoyo para el acceso, observatorios de justicia y discapacidad, contratación de personal con alguna discapacidad, entre otros.

1.67. Brindó conferencias relacionadas con los derechos de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género, en Chihuahua, **México**, organizadas en conjunto con el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHEM), durante una jornada dirigida a los enlaces del municipio que atienden la violencia de género. En dicha actividad participó la una miembro del programa, quien es decana del Centro de Relaciones Internacionales del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IEAN).

1.68. Asistió al seminario internacional *“Dialogando sobre la justicia en clave de género”*, organizada por la Comisión de Género del Órgano Judicial y la Oficina de las Naciones Unidas para las Mujeres (ONU Mujeres) en Sucre, **Bolivia**, donde se discutió sobre la importancia de los

observatorios de justicia y género. La representante del programa, le correspondió presentar las experiencias del Poder Judicial de Paraguay en la creación y desarrollo del Observatorio de Justicia y Género, que permite monitorear y dar seguimiento al impacto que han generado las acciones para transversalizar la perspectiva de género en la administración de justicia. En dicha actividad la Presidenta de la Comisión de Género del Poder Judicial presentó los avances de esta comisión en el mejoramiento del acceso a la justicia de las mujeres.

1.69. Inició la construcción del *Diagnóstico sobre el acceso a la justicia de las mujeres desde el principio de igualdad* en conjunto con altas funcionarias de la Fiscalía General de la República de **El Salvador**, la Universidad Evangélica y la Fundación Justicia y Género. En esta ocasión se revisaron los indicadores que servirán para medir cuál es la situación de igualdad en el otorgamiento de los servicios de la Fiscalía. Se partió de varias categorías de análisis como son: i) El derecho de las víctimas durante el proceso; ii) Las estrategias de litigancia desde una perspectiva de género; iii) El cumplimiento de la debida diligencia; iv) La calidad del servicio que otorgan los funcionarios/as de la FGR a las Mujeres; v) Las condiciones de los inmuebles para brindar los servicios y vi) El sistema de información para la toma de decisiones desde una visión de igualdad. Con estas categorías se construyó la primera batería de indicadores que serán validados con personal de la institución, para luego proceder a la construcción de los instrumentos de recopilación de información para determinar cuál es el estado de la situación de la igualdad en los servicios

que brinda la Fiscalía General de la República de El Salvador.

1.70. Capacitó en perspectiva de género al personal de nuevo ingreso de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, **México** (CEAVE), durante la capacitación se abordaron los estándares internacionales de protección, organización y funcionamiento de la CEAVE, la perspectiva psicosocial en el ámbito jurídico, la violencia de género en el ámbito de la pareja y la familia y otros diversos temas especializados. Para finalizar se contó con el tema *“Teoría de género”*, dirigido al personal de todas las áreas de la CEAVE, impartido por la reconocida jurista miembro del programa, Dra. Roxana Arroyo Vargas, Decana del Centro de Relaciones Internacionales del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IEAN).

1.71. Capacitó a 80 funcionarios/as de la Defensoría Penal Pública (DPP) y del Instituto de Justicia Alternativa (IJA) del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua, **México**, sobre *“Perspectiva de género en el acceso a la justicia”*. El taller estuvo a cargo de una miembro del programa, decana del Centro de Relaciones Internacionales del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN).

1.72. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Cuenca, **Ecuador**, a través de su Dirección de Desarrollo Social y Económico y en conjunto con el ILA-NUD, realizó el evento *“La violencia de género al debate: rol del estado, la academia y el movimiento de mujeres”*. En esta actividad participó una miembro del programa en el panel *“Discursos y prácticas del estado frente a la violencia de género”*.

En el mes de enero de 2018, el Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD, proporcionó los siguientes servicios:

1.73. Apoyó a la Fiscalía General de la República de **El Salvador**, en el trabajo para aprobar una *Política de igualdad de género* en la institución. La ruta establecida inició con la elaboración de una línea base donde se consignen resultados que brinden insumos para el diseño de los ejes estratégicos. Una vez establecida las bases de la política, ésta se someterá a un proceso riguroso de validación con la participación de actores clave que fortalezcan la propuesta para ser presentada a la autoridad máxima para su respectiva revisión y aprobación. Este proceso se está llevando a cabo con la alianza de Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM por sus siglas en inglés) y ONU Mujeres en El Salvador.

1.74. Promovió la reactivación del mecanismo de seguimiento de la *Política de igualdad entre hombres y mujeres* del Ministerio Público de **Guatemala**. Funcionarias parte de la red de apoyo de dicha Política se reunieron para reactivar las acciones del mecanismo. En esta ocasión realizaron una revisión del *Plan estratégico de la Política*, con el fin de verificar los avances y actualizar las acciones estratégicas. La actividad tuvo la presencia y la guía estratégica de la Secretaría de la Mujer y su equipo. La facilitación del evento estuvo a cargo del director del programa, consultor del Proyecto seguridad y justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).

1.75. Participó en el taller anual de or-

ganizaciones socias de Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM por sus siglas en inglés) en **Guatemala**, en relación con el programa "*Ciudadanía activa contra las desigualdades*", dicho programa tiene como objetivo un país con menores desigualdades socioeconómicas, políticas, étnicas y de género, a través del ejercicio de derechos individuales y colectivos de la ciudadanía activa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Dicha actividad se centró en la acción de fortalecimiento de los derechos de las mujeres jóvenes y pueblos indígenas como sujetos políticos priorizados, planteando la reducción de la desigualdad desde su propio empoderamiento. En el taller se abordaron cuatro ejes programáticos: justicia de género, respuesta humanitaria y resiliencia, economías inclusivas y gestión de recursos naturales e influencia. Estos ejes basados en un modelo de cambio implican que la ciudadanía sea activa como instrumento clave y cuya interacción con el Estado sirva para promover un modelo económico y social más equitativo e incluyente.

En el mes de febrero, el Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD, otorgó los siguientes servicios:

1.76. Formó parte del taller "*Avances de la política de igualdad de género y promoción de los derechos humanos de las mujeres*" realizando un análisis de la Política institucional del Organismo Judicial sobre igualdad de género y promoción de los derechos humanos de las mujeres. En dicho evento las jefaturas del Organismo Judicial analizaron los compromisos asumidos por la institución en cumplimiento de las obligaciones internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres

suscritas por el Estado de **Guatemala**. La actividad se desarrolla gracias a la alianza establecida entre el Proyecto de seguridad y justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género del Organismo Judicial.

1.77. Presentó el manual “*Estándares de competencia para atención de víctimas y casos de violencia contra las mujeres*” de la Dra. Roxana Arroyo Vargas, miembro del programa y Académica del Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador (IAEN). Esta acción se llevó a cabo con la participación de la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, del Proyecto seguridad y justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y de la Corte Suprema de Justicia de **Guatemala**.

1.78. Mostró el *Manual de capacitación de trata de personas “Justicia para las víctimas de trata de personas”*, para su validación por parte de jueces/zas de diversas jurisdicciones penales, elaborado el director del programa. Dicho manual cuenta con cinco módulos que abordan temas variados como: i) Contexto sociocultural donde se comete el delito de trata de personas; ii) Tipo penal de la trata de personas; iii) Derechos de las víctimas de la trata de personas; iv) Debida diligencia y trata de personas y v) Argumentación jurídica en casos de trata de personas. La validación consistió en el análisis de los contenidos curriculares del manual, así como ejercicios prácticos y presentaciones sobre temas específicos de los ejes temáticos. Este manual está siendo trabajado en el marco del

Proyecto justicia para la juventud y género de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), con la articulación de la Escuela de Estudios Judiciales de **Guatemala**.

1.79. Capacitó a 20 funcionarios/as de diversas dependencias de la Procuraduría General de Derechos Humanos de **Guatemala**, en los derechos de las víctimas de trata de personas. En dicha actividad se conocieron las necesidades de las víctimas desde la interseccionalidad, tomando en consideraciones todos los elementos del crimen, se abordó el conocimiento de los derechos de las víctimas, así como las responsabilidades de la Procuraduría de Derechos Humanos en la prevención y atención del delito. El proceso se enmarcó dentro del Proyecto justicia para la juventud y género de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).

1.80. Inició el curso sobre “*Los derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial*” dentro del marco de cumplimiento de las cien Reglas de Brasilia, dirigido a operadoras/es de justicia. El proceso cuenta con cuatro sesiones que incluyen una visita al Hospital Federico Mora de **Guatemala**, donde los/las participantes podrán conocer la atención que reciben las personas con discapacidad psicosocial cuando son remitidos por la justicia a ese centro hospitalario. El curso está siendo impartido en alianza con la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial y el programa.

El Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD, facilitó los siguientes servicios durante el mes de marzo:

1.81. Transmitió cátedra virtual “*Justicia y género*”. En esta ocasión, el tema de discusión fue “*Rendición de cuentas ante organismos internacionales de derechos humanos de las mujeres*”. Para la apertura de la actividad, se contó con las palabras del Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Costa Rica, quien enmarcó la sesión en el 8 de marzo como conmemoración del *Día internacional de las mujeres*, se contó con las directoras de ONU Mujeres de **El Salvador** y **Guatemala** como panelistas invitadas y como moderadora, una Magistrada de la Sala Segunda del Poder Judicial de **Costa Rica**. La actividad fue transmitida en vivo en los países de **Iberoamérica**.

1.82. Diseñó una encuesta que fue suministrada al personal de la Fiscalía General de la República de **El Salvador**, con el objeto de identificar el estado de la situación en el ámbito de la igualdad en la gestión humana. Las preguntas fueron dirigidas para detectar las necesidades relacionadas con la captación y selección de personal, necesidades de formación, prevención de actos de violencia en el ámbito laboral, la división sexual de trabajo tanto en el ámbito público como privado, la evaluación del desempeño, las políticas de ascensos, entre otros. La respuesta del personal realmente fue muy participativa. Un número importante de funcionarias/os llenó la encuesta, lo que permitirá medir la situación de la igualdad a nivel institucional.

1.83. Participó en un taller del Fondo para el Liderazgo y Oportunidades para las Mujeres (FLOW por sus siglas en inglés), con representantes de 6 organizaciones de mujeres,

educativas y sociales del programa “*Abordando la violencia más allá de las fronteras*”, realizado en ciudad de **Guatemala**, con el objetivo de intercambiar aprendizajes y desafíos en la prevención de la violencia contra las mujeres, explotación sexual contra mujeres y jóvenes y en la construcción de masculinidades respetuosas de los derechos humanos. El encuentro permitió fortalecer el compromiso de avanzar juntas en alianza por los derechos de las niñas y mujeres. El programa es financiado por el Ministerio Holandés de Relaciones Exteriores y apoyado por Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM por sus siglas en inglés).

1.84. Formó parte del seminario internacional “*Avances y desafíos en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres: Por una democracia de género*”, en el marco de la conmemoración del *Día internacional de las mujeres*, en el campus del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) de **Ecuador**. La Conferencia Magistral fue impartida por la Dra. Alda Facio, Presidenta del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica y directora del programa, quien disertó sobre los avances y retos de los derechos humanos de las mujeres y el desafío que tienen los Estados para que la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) sea una realidad para las mujeres a nivel mundial.

1.85. Reunió a juezas/ces y personal de la Unidad de Atención a las Víctimas del Organismo Judicial de **El Salvador** para fortalecer la justicia

especializada. El objeto fue identificar las necesidades de capacitación del personal que atiende a las mujeres víctimas de violencia de género, con una metodología diseñada por el director del programa y consultor del *Proyecto de fortalecimiento del sector justicia* de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).

1.86. Capacitó a operadoras/es de justicia de **Guatemala** en masculinidades respetuosas de los derechos humanos. El tema fue abordado por el director del programa y la modalidad del curso será a través de sesiones presenciales y virtuales. Esta capacitación se lleva a cabo con el apoyo de la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial de Guatemala.

1.87. Participó en un conversatorio en relación con el *Día internacional de las mujeres* organizado por el Ejecutivo de **Ecuador**, donde la Dra. Alda Facio, Presidenta del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica y directora del programa, en conjunto con mujeres del gabinete, expusieron y compartieron sobre la importancia de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

1.88 Facilitó la segunda sesión del *Curso sobre derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial* en **Guatemala**. En esta formación participan operadores y operadoras de justicia del Organismo Judicial y el Ministerio Público de Guatemala. En el taller se abordó el principio de igualdad y de no discriminación, así como el acceso a la justicia para esta población. Esta ca-

pacitación es impartida con el apoyo de la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial de Guatemala.

1.89. Apoyó en el *Diagnóstico de la persecución penal en El Salvador*. personal de la Fiscalía General de la República de **El Salvador**, avanza en la elaboración del diagnóstico sobre la persecución penal en materia de violencia contra las mujeres; este cuenta con el marco conceptual, jurídico y filosófico. Asimismo, se ha venido elaborando el marco metodológico, para ello se validaron los indicadores de medición y los instrumentos que se utilizarán para recopilar información cualitativa y cuantitativa que permita establecer el estado de la situación para racionalizar los recursos y reducir la impunidad. Estas acciones se realizan gracias al apoyo del Proyecto fortalecimiento del sector justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).

1.90. Inició el *Diplomado sobre las cien Reglas de Brasilia* en **Guatemala**, con operadores y operadoras de justicia del Organismo Judicial y el Ministerio de Guatemala; el mismo se lleva a cabo a través de sesiones presenciales y de manera virtual con el objetivo de capacitar a juezas/ces y fiscalas/es sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. En esta primera sesión se abordó el principio de igualdad y no discriminación, así también, el control de convencionalidad y la armonización de la normativa nacional con la internacional de los derechos humanos. Esta formación es llevada a cabo con el apoyo de la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial de Guatemala.

1.91. Llevó a cabo en conjunto con el Consejo Nacional para la Igualdad de **Ecuador**, un taller sobre la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), como parte de las actividades planeadas en relación a la conmemoración del *Día internacional de las mujeres*. En el taller participaron defensoras/es, juezas/ces, funcionarias/os del Consejo Nacional para la Igualdad de Género de Ecuador (CNIG), estudiantes y académicas/os. La coordinación estuvo a cargo del CNIG y de una miembro del programa, quien es Académica del Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador (IAEN). El tema central de la capacitación fue la importancia de la aplicación de la CEDAW.

1.92. Dirigió la validación de la propuesta *“Política de atención a víctimas de violencia basada en género”* con juezas/ces de la justicia penal, especializada, familiar, de paz, y personal del Sistema de Atención Integral del Organismo Judicial de **Guatemala**. Esta propuesta surge del estado de la situación de los derechos de las víctimas de violencia basada en género de la justicia en Guatemala. Los procesos de validación se realizaron tres regiones del país: en ciudad de Guatemala con personal de las jurisdicciones centrales del país, en la ciudad de Quetzaltenango con personal de occidente del país y en Zacapa con personal de Oriente del país. El proceso lo realiza la Unidad de Control, Seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados en Femicidio, Otras Formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual del Organismo Judicial, con el apoyo del Proyecto justicia para la juventud y género de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

llo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).

1.93. Impartió el seminario *“Debatos parlamentarios sobre la igualdad sustantiva y el acceso a la justicia para legislar con perspectiva de género”*, en el Congreso de la Unión, en **México**. En esta actividad, la directora del programa dictó una conferencia titulada *“Legislar con perspectiva de género para alcanzar la igualdad”*, en la que sostuvo, entre otras cosas, que para lograr la paridad es necesario que se transversalice en toda actividad humana la perspectiva de género, es decir, reformar el paradigma patriarcal para que esté centrado en el amor y la vida, más que en la producción de cosas. Al finalizar el seminario, la Cámara de Diputados otorgó un reconocimiento formal a la Dra. Facio “por su amplia trayectoria en la lucha por el reconocimiento y protección de los derechos humanos de las mujeres”.

En el transcurso del período del presente informe, el Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD, realizó las siguientes actividades de asistencia técnica:

1.94. Llevó a cabo la campaña sobre masculinidades responsables *“Metele un gol al machismo”* con el apoyo de Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM por sus siglas en inglés) y el Ministerio Holandés de Relaciones Exteriores. La campaña busca promover cambios en los patrones culturales que impacten las masculinidades patriarcales para incentivar actitudes y comportamientos dirigidos a respetar la dignidad y los derechos humanos de las mujeres, a través de medios radiales, televisivos, redes sociales, prensa escrita y actividades comunitarias en **Guatemala**,

El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Liberia y Burundi. Bajo este contexto, se han realizado las siguientes actividades: i) Se grabó el material radial de la serie “*Metete un gol al machismo*” en español. La grabación se realizó en los estudios de Voces Nuestras en **Costa Rica** y está compuesta por 30 capítulos y 10 spots radiales; ii) Se grabó la serie “*Metete un gol al machismo*” en idioma Quiché en el departamento de Totonicapán, **Guatemala**, la grabación estuvo bajo la producción de Comunicares e incluyó 30 capítulos y 10 spots radiales; iii) Se filmaron spots para la campaña “*Metete un gol al machismo*”, la elaboración del material ocupó un proceso detallado y minucioso de pre producción desarrollado por Esperanza Producciones donde participaron miembros/as de la familia futbolística centroamericana, comunicadoras/es de la región y feministas. El material consistió en la filmación de 6 spots y contó con la participación de expertas/os en producción audiovisual internacional y 18 actrices y actores de distintas edades, géneros, nacionalidades y etnias que reflejan la multiculturalidad de nuestros pueblos centroamericanos. Se inició con la etapa del lanzamiento de la campaña; iv) Se presentó en **Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Honduras** la campaña “*Metete un gol al machismo*” ante instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones deportivas con el objetivo dar a conocer la serie radial, spots televisivos, afiches, que se han elaborado y generar alianzas estratégicas con las instituciones presentes en el marco de la implementación de la misma en ese país; v) Se presentó a Fiscales centroamericanos de trata de personas la campaña “*Metete un gol al machismo*”. El evento tuvo

como fin establecer estrategias regionales para la lucha contra la trata de personas y entre éstas, se sugirió la elaboración de una campaña de prevención de la trata de personas. La reunión contó con el apoyo de End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes (ECPAT por sus siglas en inglés).

1.95. Apoyó al Organismo Judicial de **Guatemala** en la elaboración de Planes operativos anuales (POA) con el fin de cumplir con la “*Política de igualdad de género en el Organismo Judicial de Guatemala*” en materia de transversalización de la perspectiva de género dentro del marco de colaboración del Proyecto de seguridad y justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), al respecto: i) Elaboró en conjunto el POA durante el taller de “*Planes operativos Escuela Judicial y Supervisión de Tribunales Anuales con perspectiva de género*” donde participaron en el proceso funcionarias/os de diversas dependencias del Organismo Judicial como la Escuela Judicial, Supervisión de Tribunales, Protocolo y Comunicación Social, Secretaria de la Mujer y Análisis de Género, entre otras; ii) Facilitó junto con la Oficina de Gestión Humana del Organismo Judicial la incorporación de acciones directas en los POA para cumplir con las líneas estratégicas de la “*Política de igualdad de género en el Organismo Judicial de Guatemala*”, iii) Colaboró con la incorporación de la política de igualdad de género en la información y comunicación dentro del Poder Judicial de Guatemala. El objetivo fue incorporar las líneas estratégicas de la “*Política de igualdad de género del Organismo Judicial y el Plan estratégico*” en

los POA; iv) Desarrolló en conjunto el *Mecanismo de apoyo a la política de igualdad de género* del Poder Judicial. Este Mecanismo está integrado por 35 funcionarias/os clave de dependencias del Organismo Judicial que tendrán como mandato apoyar en la implementación de la *“Política de igualdad de género”* de la institución, por medio del seguimiento de los POA del Plan estratégico. La Secretaría de la Mujer y Análisis de Género es la responsable del seguimiento y evaluación de la implementación de la Política y se apoyará en dicho mecanismo; v) Se entregaron los POA a autoridades de la Comisión de Género y de la Unidad de Planificación del Poder Judicial; vi) Apoyó el taller para actualizar el *Plan estratégico de la política para la igualdad entre mujeres y hombres* del Ministerio Público con la participación de 25 miembros del *Mecanismo de seguimiento y monitoreo de la política* que realizaron un análisis a profundidad del plan establecido en el año 2016. Se identificaron los logros, las acciones cumplidas y los nuevos retos para el período siguiente. De esta manera se redireccionarán los POA para seguir dando pasos sólidos en el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por el Estado de Guatemala; vii) Colaboró con una actividad liderada por la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género, con funcionarias/os participantes que analizaron los ejes principales de la política, así como las acciones establecidas por el Plan estratégico de la misma; viii) Promovió la implementación de la *Política institucional sobre igualdad de género y promoción de los derechos humanos de las mujeres en los planes operativos anuales del 2019*. El director del programa impartió una conferencia sobre la importancia de los POA para lograr el

bien común y las responsabilidades de las/los servidoras/as públicas/os al personal del Departamento de Recursos Humanos del Organismo Judicial; ix) Brindó el taller *“Transversalización de la perspectiva de género en los planes operativos anuales”*; el presidente del Consejo de la Carrera Judicial y los consejeros en pleno participaron en el taller organizado por la Secretaría de la Mujer y Análisis del Organismo Judicial. El objetivo de la actividad fue facilitar instrumentos para incorporar la visión de género en dichos planes tanto del Organismo Judicial como del Consejo de la Carrera Judicial.

1.96. Facilitó cursos a 240 líderes que serán sujetas/os reproductores de estos conocimientos, en materia de derechos humanos de las personas mayores con el apoyo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) de **Costa Rica**, al respecto: i) Capacitó 40 líderes pensionados del Sindicato de Educadores/as (SEC). Se les expuso sobre los mitos, estereotipos y roles asignados por una sociedad patriarcal a las personas mayores que producen y reproducen la discriminación, desigualdad y violencia hacia esta población y se abordó el tema de la importancia de conocer los derechos humanos con sus mecanismos de exigibilidad tanto a nivel nacional como internacional; ii) Capacitó a pensionados de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) en materia de igualdad y discriminación donde los participantes tuvieron la oportunidad de manifestar las formas en que son violentados, tanto en el ámbito público, como en el privado. Asimismo, tuvieron oportunidad de aclarar los mecanismos de exigibilidad de derechos para evitar estas violaciones; iii) Capacitó 50

sindicalistas miembros/as del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación (APSE) en materia de derechos humanos como personas mayores, desde la visión de la Convención para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, ratificada como un instrumento jurídico fundamental para la exigibilidad en la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Las personas participantes conocieron la importancia de conocer sus derechos y exigirlos rompiendo con los prejuicios sociales que la sociedad ha venido construyendo para violentar sus derechos; iv) Capacitó a miembros de la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras (ANDE) en materia de derechos de las personas mayores con un análisis de las causas de la discriminación y la violencia que genera el sistema patriarcal contra las personas mayores y se concienció sobre la importancia de promover la implementación de la Convención para la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Como resultados de las reflexiones surgieron los compromisos de las personas participantes de desarrollar procesos de multiplicación y promoción de la protección de los derechos de las personas mayores; v) Capacitó miembros de la Asociación de Funcionarios/as Universitarios Pensionados/as en materia de derechos humanos, con una conferencia sobre la Convención Interamericana para la protección de los derechos humanos de las personas mayores en relación con la legislación interna. Conocer sus derechos y las causas de las violaciones fue el objetivo de actividad, así como las necesidades de exigibilidad por parte de los sujetos/as de derecho ante las instancias correspondientes. Solo con el conocimiento y el empoderamiento de la

población mayor de sus derechos se podrá asegurar la plena armonización y vigencia de la convención en la sociedad costarricense, por lo cual las personas participantes se comprometieron a estar alerta en la exigibilidad del cumplimiento de los compromisos asumidos por Costa Rica con esta población.

1.97. Impartió el *Diplomado de argumentación jurídica* en materia de derechos humanos de las mujeres dirigido a operadores/as de justicia del Poder Judicial de la Federación en los Estados de Nuevo León, Veracruz y Coahuila de Zaragoza, **México**, con el objetivo de promover que quienes imparten justicia incorporen en sus argumentos la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres; el diplomado cuenta con el apoyo del Consejo de la Judicatura Federal de México, al respecto: i) Se facilitó el primer módulo del curso, donde se abordó el tema de los derechos humanos de las mujeres en un sistema patriarcal y la importancia de la fundamentación jurídica basada en estos instrumentos para lograr la igualdad de género; ii) Capacitó 40 operadores/as de justicia en materia de sociedad patriarcal para la valoración de los hechos en un proceso judicial, en Saltillo, Coahuila. Se impartió el primer módulo de capacitación en transversalización de la visión de género; iii) Capacitó 40 operadores/as de justicia del Estado de Coahuila, en la ciudad de Saltillo, en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer. Los temas abordados fueron sobre la sentencia de campo algodonero y la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujeres (CEDAW por sus siglas en inglés). También se analizaron sentencias

sexistas donde quienes impartieron justicia aplicaron los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos; iv) Se capacitó a 40 operadoras/es de justicia de Xalapa; v) Se capacitó a operadores de justicia de la ciudad de Saltillo, la capacitación se centró en el análisis de la importancia de realizar juicios de hecho, desde una visión de género, donde quienes imparten justicia deben identificar los roles, estereotipos y prejuicios existentes en la valoración de los hechos. Para ello, se reflexionó sobre la metodología del fenómeno jurídico desarrollada en el libro *“Cuando el género suena, cambios trae”* de la Dra. Alda Facio, directora del programa. Las personas participantes del diplomado pudieron aplicar la metodología en casos concretos que fueron presentados por el equipo facilitador; vi) Se capacitó a operadores de justicia durante el desarrollo del módulo dos donde se hizo un análisis comparado de la igualdad en la justicia constitucional colombiana. Se llevó a cabo en las ciudades de Saltillo y Monterrey donde los estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer las sentencias de la Corte Constitucional de Colombia en un análisis comparado de la aplicación de la igualdad sustantiva con perspectiva de género; vii) Se capacitó 40 operadores/as del sistema de administración de justicia del Estado de Veracruz sobre los avances jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia de México. La profesora presentó varias sentencias donde se aborda el principio de igualdad sustantiva desde una perspectiva de género; viii) Se capacitó operadoras/es de justicia de la ciudad de Xalapa en materia de protocolos de investigación del feminicidio/femicidio. La profesora desarrolló temas importantes para la formación de los/as operado-

ras de justicia tales como: el femicidio y su investigación, la valoración de la prueba y la argumentación jurídica con perspectiva de género; ix) Presentó reflexiones sobre el análisis de las pruebas desde una perspectiva de género para el diplomado; x) Se capacitó a 30 operadoras/es jurídicos de Coahuila, se abordaron diversos temas relacionados con el derecho, como la institución patriarcal, la metodología del fenómeno jurídico, los derechos humanos de las mujeres, la lógica jurídica, entre otros. Con ello se da un paso más al cumplimiento de la sentencia de campo algodouero que establece la obligación de capacitación en el tema de derechos humanos de las mujeres a quienes imparten justicia.

1.98. Brindó capacitación a operadoras/es de justicia del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de **México** en materia de perspectiva de género, derechos humanos y violencia de género con el *Diplomado sobre argumentación jurídica en los procesos orales*. El diplomado consistió en 4 módulos de capacitación en los que participaron 50 operadores de justicia de la Ciudad de México. Los módulos abordaron materia de fundamentación jurídica en los derechos humanos de las mujeres, comprensión de los juicios de hecho y de derecho desde una perspectiva de género utilizando el código internacional de los derechos humanos de las mujeres. Las personas participantes analizaron diferentes instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos como la Convención de los Derechos del Niño/a, el Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en estados independientes, la Convención sobre

los derechos de las personas con discapacidad, entre otros. La aplicación práctica de estos instrumentos fue uno de los objetivos de la tercera sesión, que se espera puedan ser aplicados desde una metodología de la interseccionalidad, se brindaron herramientas que facilitan la transversalización de la visión de género en la argumentación jurídica por medio de la lógica jurídica y las técnicas basadas en la teoría de género, así como la metodología para incorporar la perspectiva de género en el fenómeno jurídico, desarrollada por la Dra. Facio Montejo, directora del programa. Se utilizó la técnica educativa del estudio de casos donde quienes participaron en el diplomado pudieron aplicar los conocimientos adquiridos.

2. En el marco del Programa Regional de Capacitación en Violencia de Género y Trauma del ILANUD, que aborda la temática de prevención, atención y tratamiento a víctimas de violencia y abuso sexual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

2.1. Presentó oficialmente, en **Guatemala** y **Nicaragua**, en los meses de junio y agosto respectivamente, la publicación "*Manual de tratamiento para adolescentes víctimas de abuso sexual*", de la autoría de la Dra. Gioconda Batres Méndez, Psiquiatra y Directora del Programa Regional. Este material constituye una herramienta terapéutica que recoge de manera fiel la terapia trifásica con perspectiva de género y el abordaje del trauma de manera transversal. El Manual pretende ser un instrumento para las y los profesionales que atienden casos de abuso sexual que ayudará a brindar una adecuada atención en el delicado proceso de la terapia, donde se afrontan difíciles

traumas que son producto de la violencia y el abuso del que fueron víctimas. Participaron en la presentación del Manual autoridades de gobierno, profesionales, estudiantes, autoridades académicas, administradores de justicia y profesionales en salud de **Costa Rica y Guatemala**.

2.2. Brindó asistencia técnica en materia de tratamiento a adolescentes víctimas de abuso sexual, durante el *I Congreso nacional de adolescencia y juventud y xx curso de abordajes de atención integral de adolescente "Uniendo voluntades y conocimiento"*, realizado en el mes de junio en **Costa Rica**; donde participaron profesionales y estudiantes de psicología, trabajo social, medicina, enfermería, nutrición, educación, sociología y otros afines al tema de adolescentes. El evento fue organizado por la Universidad Latina de Costa Rica, la Clínica de Adolescentes del Hospital Nacional de Niños y la Asociación Pro Desarrollo Saludable de la Adolescencia.

2.3. Capacitó a 40 personas entre profesionales y estudiantes de último año de psicología, psiquiatría y trabajo social de **Guatemala**, en el *Curso introductorio al modelo terapéutico género sensitivo, en tres fases para el tratamiento del abuso sexual*, realizado en junio. La capacitación tuvo como objetivos la actualización del tema desde la perspectiva de género y la violencia sexual, el análisis del abuso sexual, sus consecuencias e impacto en niños/as, adolescentes y adultas, el proporcionar las adecuadas herramientas para un abordaje multidisciplinario e integral de la violencia sexual, conocer los requerimientos de las víctimas, en concordancia con la normativa legal existente, analizar los eventos

traumáticos en víctimas y operadores en violencia y proporcionar a los terapeutas los conocimientos para el tratamiento de víctimas.

2.4. Proporcionó asistencia técnica a **Guatemala**, en materia de terapia trífásica con perspectiva de género, en el marco del *I Congreso de psicología y psicoterapia en Centroamérica*, realizado en el mes de noviembre, en Guatemala. Esta actividad permitió crear un espacio de difusión, intercambio y discusión de conocimientos relacionados con los cambios, avances, adaptaciones e innovaciones en el ámbito de la psicología y la psicoterapia en Centroamérica y América Latina. Los ejes temáticos en los que se basó el congreso, fueron los avances e innovaciones de la psicoterapia, la investigación en psicoterapia, psicología, en la neuropsicología y procesos de rehabilitación. La actividad fue organizada por el Grupo Creare Psicología, el cual constituye una institución que presta servicios de salud mental a niños, adolescentes y adultos. Asimismo, provee capacitaciones, talleres y cursos nacionales e internacionales a profesionales en el área de la salud.

3. El ILANUD participó como punto focal en las reuniones y actividades realizadas por el Grupo interagencial de género (GIG) LGBTI del Sistema de Naciones Unidas en **Costa Rica**. Entre las actividades en las que se colaboró están las siguientes:

3.1. Planeación estratégica del grupo interagencial para el año 2017.

3.2. Formó parte del taller “*Los aprendizajes de género y sus repercusiones en el desarrollo humano y en la agenda para el desarrollo sostenible*”, realizado en julio.

3.3. Participó en las actividades desarrolladas dentro del *Plan de trabajo* para el año 2017 cuyos principales objetivos son: avanzar en la transversalización de la perspectiva de género, la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a lo interno del Sistema de Naciones Unidas; promoción de la igualdad de género, el derecho a una vida libre de violencia, empoderamiento de las mujeres y las niñas en Costa Rica, en especial aquellas que se encuentran en situación de mayor exclusión y vulnerabilidad y de discriminación múltiple, tales como las mujeres y niñas con discapacidades; y el promover el acceso efectivo a los derechos sin discriminación alguna por motivo de orientación sexual y/o expresión e identidad de género.

4. Como punto focal de las reuniones realizadas por el equipo conjunto ONUSIDA (EC-ONUSIDA) y UNCARRES del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica, el ILANUD formó parte de este equipo, que tiene como objetivo, a nivel nacional, la coordinación de acciones y actividades de asistencia técnica en diferentes áreas por medio de las cuales, se busca impulsar y fortalecer los procesos e iniciativas orientadas a mejorar la atención integral de las personas que viven con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), eliminar la discriminación hacia estas personas y promover estrategias de prevención para disminuir los riesgos de transmisión del virus. En ese contexto, se colaboró en las áreas de trabajo que se programaron para el año 2017 basadas en el monitoreo, evaluación, prevención, atención materno infantil y apoyo al *Plan de incidencia LGBTI y VIH*. También se colaboró con las siguientes actividades:

4.1. Participó en la actividad de conmemoración del *Día contra la homofobia*, realizada el 17 de mayo de en coordinación con autoridades de la Casa Presidencial de **Costa Rica**;

4.2. Facilitó un taller de inducción a 30 personas del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica, coordinado por el equipo conjunto ONUSIDA y UNCARES, durante el mes de agosto, en las instalaciones de la Universidad para la Paz (UPAZ). UNCARES es un Programa de Naciones Unidas diseñado para reducir el impacto del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en el lugar de trabajo de las agencias de Naciones Unidas, a través del apoyo al acceso universal de una amplia gama de beneficios para todo el personal y sus familias.

4.3. Organizó el conversatorio "*Grupos en situación de vulnerabilidad y VIH/SIDA: aportes para la definición de una agenda común para el avance de sociedades más inclusivas y garantes de los derechos humanos*", realizado en el mes de diciembre.

5. Se otorgó asistencia técnica al proyecto de investigación "*El derecho humano de respeto a la orientación sexual e identidad de género en el Caribe y América Latina*", que se ejecuta en conjunto con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el International Bar Association (IBA por sus siglas en inglés). El ILANUD brindó aportes en la temática relacionada con la discriminación y violencia hacia las personas LGBTI. Durante el mes de julio, se convocó un comité de expertos que participaron en la elaboración de un cuestionario de preguntas con diferentes puntos problemáticos sobre este tema, el cual fue enviado en a

organizaciones sociales y a organismos públicos de los países de la región. Posteriormente con la información que el Comité coordinador de la investigación considere suficiente para los objetivos del proyecto, se dispondrá de la redacción del informe respectivo. Para febrero de 2019 se ha previsto la realización de un congreso en San José, **Costa Rica**, en el que participarán las personas a cargo de la recopilación de datos en cada país y de los Expertos que elaboraron el instrumento de recolección de la información. Las autoridades del ILANUD, IIDH y del IBA discutirán el texto del Informe realizado y se recopilarán las observaciones que se presenten. La síntesis de esta discusión, así como el Informe, se realizarán en tres idiomas, español, inglés y portugués. El Director científico del proyecto es el Dr. Raúl Zaffaroni, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

6. ILANUD auspició la conferencia magistral dictada por el Dr. Raúl Zaffaroni, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que tuvo como tema la criminalización de las relaciones entre personas del mismo sexo: antecedentes normativos y perspectivas, realizada en el mes de agosto en **Costa Rica**. La actividad fue organizada en conjunto con el Grupo interagencial de género de las Naciones Unidas en Costa Rica (GIG), la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Esta iniciativa se vincula con la estrategia de incidencia sugerida desde el GIG para abrir espacios de reflexión que aporten insumos para el diálogo constructivo en materia de discriminación por orientación sexual, identidad de género y roles de género en nuestras

sociedades. En la actividad participaron 150 personas, entre representantes de la comunidad académica, del Poder Judicial, autoridades de instituciones públicas, privadas, académicas, estudiantes y organismos internacionales. La actividad se difundió en vivo a través de las redes sociales, cuyo video cuenta con más de 8,000 reproducciones.

7. Como parte de las actividades de la Unión Europea en Costa Rica por medios de las cuales se busca promover la equidad de género, el ILANUD, auspició y participó en el conversatorio *“Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres privadas de libertad”*, realizado en el mes de octubre, en **Costa Rica**. El evento permitió visualizar la situación de las mujeres privadas de libertad y sus derechos económicos, la promoción de sus derechos sociales, económicos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas desde la perspectiva de la protección de derechos y de generar un intercambio de opiniones que coadyuven a orientar acciones dirigidas a la protección de los derechos de estas mujeres en condiciones de vulnerabilidad. El conversatorio estuvo organizado en dos partes, en la primera se contó con dos exposiciones, la primera a cargo de la Directora del Programa Nacional de Atención a la Mujer y la segunda a cargo de la Directora Ejecutiva del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD). Participaron funcionarios/as de instancias del sector público y de la sociedad civil que trabajan en el tema. El evento fue apoyado por los proyectos de la Unión Europea que se imparten en Costa Rica.

8. En ejecución del proyecto *“El derecho humano de respeto a la orientación sexual e identidad de género en*

el Caribe y América Latina - situación actual y perspectivas”, se recopiló información referente a la situación de los derechos de las personas LGBTI durante los meses de febrero y marzo, donde se realizaron entrevistas a organizaciones sociales y representantes de sociedad civil, con el propósito de realizar un informe que reporte la situación de las personas LGBTI en la **Guyana**, con el auspicio de International Bar Association (IBA por sus siglas en inglés) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

9. El ILANUD participó en la reunión de expertos/as organizada por UNESCO París, en **Francia**, durante el mes de marzo, denominada *“Initiative on global citizenship education: educating for a culture of lawfulness”*, cuyo fin fue recopilar aportes sobre estrategias para elaborar un documento marco de política pública sobre educación para la ciudadanía global, así como una caja de herramientas para educadores de primaria y secundaria que aclare las bases conceptuales de los materiales para promover una cultura de legalidad. En esta oportunidad, el ILANUD, participó como referente regional para avanzar en el desarrollo e implementación del proyecto de educación para la ciudadanía global.

10. Dentro de la conmemoración del *Día internacional de la mujer*, celebrado en el mes de marzo, el ILANUD organizó el conversatorio *“Diálogos penitenciarios, mujer, cárcel y drogas”*. El objetivo de esta actividad se centró en presentar la situación actual de la mujer en prisión por delitos de drogas, desde una perspectiva jurídica, penitenciaria y social, contó con la participación de 60 personas entre representantes de instituciones

del sector público, la sociedad civil y la academia y fue realizada en la sede del ILANUD, en **Costa Rica**.

F. Acciones en el tema de sistemas penitenciarios y alternativas a la prisión

1. En el ámbito del acuerdo internacional suscrito entre la Universidad di Milano-Bicocca de **Italia** y el ILANUD, se llevó a cabo la Maestría Derechos Humanos y Seguridad, a través de la cual el ILANUD brindó en el mes de abril una clase virtual en materia de tratos crueles, inhumanos y degradantes en los sistemas penitenciarios de América Latina y el Caribe. Durante la clase virtual se trataron subtemas como los relacionados con la información estadística general, las tasas de sobrepoblación penitenciaria, la *ratio* de personas privadas de libertad por funcionario, las causas de la situación y de las condiciones penitenciarias, la situación de la criminalidad, la política de mano dura en los países de la región, normativa penitenciaria, el modelo de los derechos y las obligaciones de las Naciones Unidas. La Maestría contó con la colaboración del Centro Europeo de Responsabilidad Social y Derechos Humanos (CERSDH).

2. El ILANUD facilitó asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica, en materia de criminalidad y justicia penal, en el rol de la policía penitenciaria de **Costa Rica**, como parte del taller “*Derechos humanos en la función policial*”, realizado en el mes de abril, con la participación de 80 funcionarios. Se analizaron temas relacionados con la situación de la criminalidad, la justicia penal, las cárceles en Costa Rica

y América Latina, el crimen organizado transnacional, la legitimación de capitales y la labor que desarrolla el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), el sistema penitenciario y las personas privadas de libertad, la inteligencia prospectiva, el liderazgo y valores en la función pública, entre otras. El ILANUD compartió su experiencia desde el ámbito relacionado con las poblaciones en situación de vulnerabilidad en el sistema penitenciario, el alcance del derecho a la igualdad y la no discriminación y sobre la persona en condición de vulnerabilidad y sus necesidades particulares de atención y protección. El evento contó con el apoyo de las autoridades de la **Policía Penitenciaria de Costa Rica**.

3. Durante el mes abril, se proporcionó asistencia técnica a la Organización International Cure de Estados Unidos, coordinando la visita de 42 personas vinculadas al Centro de Atención Institucional de Mujeres Vilma Curling (antiguo Buen Pastor) de **Costa Rica**. La solicitud de apoyo se recibió de parte del señor Charles Moyer, Asesor Senior del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). La visita se realizó con el acompañamiento de autoridades del centro penitenciario y permitió facilitarles información sobre la dinámica del centro dentro del sistema penitenciario.

4. En torno al *II Taller de infraestructura penitenciaria*, realizado en junio, se capacitó a 45 participantes nacionales e internacionales, entre gestores de sistemas penitenciarios, profesionales de la arquitectura, ingeniería y el derecho, con el objetivo de ofrecer a expertos en el campo de la arquitectura penitenciaria y de la ingeniería una plataforma y espacio

de intercambio de buenas prácticas y experiencias sobre la gestión de infraestructuras penitenciarias. El ILANUD, presentó un diagnóstico de la región y las pautas que se deben considerar para los nuevos diseños penitenciarios. El evento fue organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y contó con representantes de **Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.**

5. Se presentó en el mes de junio, en **Costa Rica** la publicación “*Des-carcelación: principios para una política pública de reducción de la cárcel (desde un garantismo radical)*”, del autor Iñaki Rivera Beiras, profesor de derecho penal de la Universidad de Barcelona y Director del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos, durante la apertura del Posgrado en ejecución penal y derecho penitenciario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad para la Cooperación (UCI) de **Costa Rica.** Este material propone una “hoja de ruta” de una política penal y penitenciaria diferente a la opción segregatoria tradicional, que permita conducir en el futuro a la abolición del sistema penitenciario.

6. Dentro del taller “*Análisis de los indicadores de desempeño en los sistemas penitenciarios de la región latinoamericana*”, realizado en el mes de julio, en **Chile**, se capacitó a 35 personas entre autoridades y profesionales del sistema penitenciario. El evento fue organizado por el Comité internacional de la Cruz Roja (CICR), que forma parte de los encuentros similares que se realizan

sobre indicadores de infraestructura y hacinamiento carcelario, contó con el auspicio del Gobierno de Chile y la Gendarmería de Chile y como resultado se promovió para un futuro cercano, la visita de autoridades de la CICR a la sede del ILANUD, en Costa Rica, con el fin de realizar en conjunto el desarrollo de un proyecto relacionado con la creación de una Maestría en Gestión Penitenciaria, así como, participar en la investigación y elaboración de indicadores de desempeño y tratamiento de los sistemas penitenciarios de la región.

7. En el marco de la consultoría “*Proceso de formación especializada dirigida a personal de custodia del Instituto de Estudios Interdisciplinarios*” realizada por el ILANUD, desde el mes de agosto, dentro del proyecto “*Cooperación en tema de Seguridad con Panamá*” (SECOPA), que tiene como objetivo mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana en **Panamá**, que contempla: la capacitación de los custodios del Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI) del Ministerio del Gobierno de Panamá, así como el fortalecimiento de la Academia de Formación Penitenciaria (AFP) del Ministerio de Gobierno. En ese contexto, a la fecha del presente informe se aportó la siguiente asistencia técnica:

7.1. Celebró una reunión de expertos bajo la metodología de grupo focal, realizada en setiembre, en **Panamá** y por medio de la cual se analizaron aspectos relacionados con la elaboración de un *Diagnóstico de las necesidades de capacitación.* El objetivo de la reunión fue identificar los componentes a partir de la información recabada y con esto, realizar un análisis comparativo entre el perfil

que presenta el actual personal de custodia y el perfil requerido a partir del marco normativo y el modelo de intervención integral. El grupo focal consistió en formar dos subgrupos, uno de 8 y otro de 7 personas para reflexionar y profundizar con base en una guía temática. El análisis se realizó durante dos días de trabajo con la presencia de una persona moderadora en cada sub-grupo y durante las discusiones participaron funcionarios a nivel superior jerárquico, nivel profesional, jefaturas y supervisores de seguridad de los centros de custodia y cumplimiento.

7.2. Realizó visitas de observación a los siguientes centros: Centro de Custodia Arcoíris en Tocumen, Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera, Centro de Cumplimiento de Pacora, Centro de Custodia y Cumplimiento Bacilo Lakas en Colón y Centro de Custodia y Reclusión Residencias Femeninas en Tocumen. Durante las visitas se desarrollaron guías de observación que tomaron en cuenta los espacios físicos y aspectos sobre la dinámica interna observada. Además, se entablaron algunas conversaciones no estructuradas, con el personal de los centros de custodia y cumplimiento, todo lo anterior con el fin de obtener otras fuentes de información para el diagnóstico institucional.

7.3. Aplicó 124 instrumentos a los custodios de los cinco centros antes mencionados, con el fin de recolectar información semiestructurada sobre las necesidades de capacitación de este cuerpo de seguridad, de cara a la profesionalización de su carrera institucional. La primera parte del instrumento, consistió en un cuestionario cerrado de 50 ítems para recabar datos cuantitativos y la segunda

parte, en una entrevista semiestructurada con 13 preguntas abiertas que sirvió para ahondar en temas cualitativos.

7.4. Procesó y sistematizó la información para el análisis y elaboración del diagnóstico de necesidades. Al igual que el trabajo grupal, las guías de observación y el cuestionario cerrado, los datos resultantes de las 124 entrevistas semi-estructuradas se incorporaron de manera cruzada en la información resultante como: el perfil actual del personal de custodia y la elaboración del perfil esperado del personal de custodia, así como la identificación de las necesidades de capacitación desde el enfoque de competencias.

7.5. Presentó un adelanto del Diagnóstico, en el mes de diciembre, al IEI con los primeros hallazgos según la información obtenida e incorporó las observaciones y la retroalimentación brindada tanto por el IEI como de SECOPA.

7.6. Facilitó el diagnóstico de necesidades de capacitación a partir de la identificación de las carencias en los conocimientos, habilidades y actitudes que manifiesta el personal de custodia perteneciente al IEI, que les impide desempeñarse adecuadamente en el cumplimiento de sus funciones, incidiendo en la eficacia y eficiencia en el logro de la misión institucional.

7.7. Diseñó la currícula del curso de especialización, desde el enfoque de competencias que permita apoyar el proceso de profesionalización y especialización del personal de custodia que labora en el IEI, en procura de aportar en la mejora significativa en su desempeño.

8. Como parte del *I Encuentro regional de ministros y autoridades penitenciarias*, realizado durante el mes de setiembre, ILANUD facilitó asistencia técnica a **Perú**, con un análisis de las dificultades que enfrentan las administraciones penitenciarias y sus implicancias en la seguridad ciudadana, los procesos de resocialización de las personas privadas de libertad, la reducción del hacinamiento de las cárceles, las buenas prácticas, los logros alcanzados y las lecciones aprendidas. El intercambio de experiencias tuvo como fin optimizar el funcionamiento de los sistemas penitenciarios y mejorar las condiciones penitenciarias. La actividad fue organizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en su calidad de ente rector de la política penitenciaria de Perú y en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Peruano, en el marco de los Gabinetes Binacionales con **Colombia, Bolivia, Ecuador y Chile**. La actividad contó con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Penitenciario del Perú y participaron los países integrantes del Comité de Reforma de los Sistemas Penitenciarios y de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) **Ecuador, Perú, El Salvador, Paraguay, Honduras, Argentina y República Dominicana**.

9. Se capacitó a 120 funcionarios entre policías penitenciarios, personal técnico, jefaturas de seguridad y dirección de la Unidad de Atención Integral Reynaldo Villalobos y del Centro de Atención Institucional de Pérez Zeledón, adscritas al Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica**, en materia de seguridad dinámica. El curso se llevó a cabo en Costa Rica en el mes de octubre y fue impartido por

un experto de Suecia en el tema de seguridad dinámica. El experto evaluó el estado de la infraestructura, los procesos de seguridad y los niveles de seguridad de las cárceles de esos centros, utilizando el instrumento sueco Q-Sec, el cual fue creado para analizar los niveles de seguridad de las cárceles. Como resultado de la revisión y evaluación se elaboró un informe de recomendaciones para ser aplicadas al sistema penitenciario enfocado en las medidas para mejorar sus puntos débiles. La actividad fue apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Unidad Ejecutora del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social (UEP), con la participación de observadores expertos del BID.

10. Para el congreso internacional *"Perspectivas críticas de la política criminal y abolicionismo"*, realizado en el mes de octubre, en **Colombia**, se brindó asistencia técnica en materia de privación de libertad de personas LGBTI. El objetivo del Congreso fue abrir un espacio de discusión sobre distintas perspectivas críticas y abolicionistas de la política criminal, con el fin de obtener algunos elementos esenciales en la construcción de una política criminal garantista y respetuosa de los derechos humanos. El evento fue organizado por el Centro de Investigación en Política Criminal de la Universidad Externado de Colombia, con el apoyo del ILANUD, donde participaron 250 personas, entre personal penitenciario, operadores judiciales y comunidad académica. El ILANUD, compartió su experiencia sobre la situación de las personas LGBTI privadas de libertad en Costa Rica, a partir de una investigación realizada y liderada por el ILANUD en el tema.

11. Dentro del ámbito del convenio de colaboración suscrito con el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**, para la ejecución del *Programa de formación y capacitación continua del personal del servicio penitenciario*, el ILANUD ejecutó las siguientes acciones:

11.1. Realizó el *I Congreso internacional y II nacional "La educación del personal penitenciario"*, en el mes de mayo, que tuvo como objetivos intercambiar información con instituciones similares para perfeccionar el andamiaje educativo destinado al personal en sus distintos aspectos, debatir visiones sobre diversas facetas de la educación institucional para enriquecer y profundizar el conocimiento de los participantes, rescatar ideas y experiencias que resulten aplicables y superadoras en los diferentes contextos laborales y fomentar el desarrollo de procesos de investigación científica para registrar el conocimiento emanado de la actividad penitenciaria. La actividad logró la unificación de criterios nacionales e internacionales sobre las formas de capacitación del personal penitenciario y la necesidad de establecer parámetros comunes para la formación de agentes. El evento se realizó en cuatro jornadas y fue dirigido a profesionales, formadores e instructores relacionados con la actividad penitenciaria especialistas de varios países y delegaciones de distintas provincias de la República de **Argentina**. El ILANUD compartió su experiencia desde la temática de la teoría de la seguridad dinámica, a cargo de Christer Isaksson, experto internacional del ILANUD en temas penitenciarios y desde el tema de construcciones penitenciarias, a cargo del Arquitecto Daniel Castro Machado, experto uruguayo

del ILANUD. Participaron 300 personas, entre autoridades de organismos académicos y de seguridad de diversas provincias argentinas y de países como **Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay**. El evento fue organizado por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires con el apoyo de la Municipalidad de La Plata.

11.2. Capacitó 32 directivos del Servicio Penitenciario Bonaerense, durante las *Jornadas de experiencias educativas universitarias y de trabajo en contexto de encierro*, realizadas en el mes de setiembre. El objetivo de la capacitación fue fomentar un espacio de intercambio de experiencias en materia de alternativas treatmentales vinculadas a la formación académica universitaria para personas privadas de libertad. Participaron expertos del **Reino Unido, Argentina y Uruguay**. El evento fue apoyado por la Universidad de Cambridge, Universidad de la República de Uruguay, Programa *Learning Together*, Universidad Nacional de La Plata, Servicio Penitenciario Bonaerense, Unidad Fiscal de Ejecución Penal y como observadores participaron funcionarios de la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios de la Provincia de Buenos Aires.

11.3. Capacitó 56 personas, entre Subdirectores de Seguridad y de la Dirección de Arquitectura Penitenciaria de **Argentina, Colombia, España y Uruguay** y 200 cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense, en la *Jornada de expertos de alto nivel en materia en seguridad y arquitectura sobre servicios penitenciarios de Latinoamérica*, realizada en el mes de octubre. El evento tuvo como objetivos generar una perspectiva clara en materia de buenas prácticas en

seguridad y arquitectura para conocer las distintas ópticas en materia de tratamiento, así como organizar, planificar y evaluar la secuencia de actividades que requiere cada área de trabajo analizando los requerimientos y resolviendo los problemas que pudieran surgir. El evento fue apoyado por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**, el Servicio Penitenciario Bonaerense e *Interpeace*. Como observadores se contó con funcionarios de la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

11.4. Capacitó a directores de unidad, subdirectores de administración, jefes de complejo y cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense de Argentina, en el marco de la *Jornada de capacitación en materia de gestión y administración "Un análisis comparativo de los servicios penitenciarios de Latinoamérica"*, realizada en el mes de noviembre, en **Argentina**. El objetivo fue brindar una perspectiva clara en materia de buenas prácticas relativas a la gestión y administración penitenciaria desde los derechos humanos y dar a conocer las distintas ópticas en materia de gestión y administración penitenciaria en Latinoamérica, dentro del marco de las Naciones Unidas. Los ejes temáticos tratados fueron: la arquitectura penitenciaria, hacinamiento programático, sobrepoblación y hacinamiento carcelario, espacio personal y densidad de población y arquitectura para la gestión del nuevo modelo penitenciario de las Naciones Unidas. Participaron 150 personas, entre ellos/as el Director General de Prisiones de la Provincia, Directores de Unidades Penitenciarias, 100 cadetes de primer año de

la Escuela de Cadetes y expertos de **Argentina y Uruguay**. El evento fue apoyado por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Superior de Formación y Capacitación del Personal Penitenciario. Como parte de la misión se visitó la unidad penitenciaria número 18, en la ciudad de la Plata, con el fin de conocer la realidad de las unidades penitenciarias actuales.

11.5. Capacitó 11 jóvenes, entre los 18 a los 21 años de edad, en situación de privación de libertad, de las unidades número 1 y 45 del Servicio Penitenciario Bonaerense, durante el *Taller en materia de asistencia y tratamiento de personas privadas de la libertad*, realizado con el fin de reducir su vulnerabilidad y facilitar la inclusión socio-comunitaria para evitar su reincidencia. El evento fue organizado por la Subsecretaría el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**, con el apoyo del Servicio Penitenciario Bonaerense. Como observadores participaron funcionarios de la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios de la Provincia de Buenos Aires.

12. En torno al marco de colaboración que ofrece el ILANUD al Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** se llevaron a cabo las siguientes actividades:

12.1. Presentó el documento sobre la *Primera política penitenciaria de Costa Rica*, los días 11 y 12 de diciembre, en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Dicho documento recopila técnicas científicas que se han probado y son efectivas en el abordaje delictivo, más que otros métodos punitivos y vengativos. El documento contó con

el apoyo de dos expertos quienes elaboraron una propuesta inicial, que fue sometida a consulta durante 6 meses con diversos sectores en 10 mesas de trabajo. Estas mesas involucraron a funcionarios del Ministerio, el Poder Judicial, Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología, Policía Penitenciaria, Patronato de Construcciones y la Unidad de Género, entre otros. Además, participaron en su formación la población privada de libertad de todo el país. También emitieron su criterio en la elaboración del documento expertos internacionales de sistemas penitenciarios de **Finlandia, Escocia, Estados Unidos y Uruguay**.

12.2. Donó equipo audiovisual a la Oficina de Prensa y Comunicación del Ministerio de Justicia y Paz, el cual será utilizado para respaldar las acciones y programas que lleva a cabo en materia de atención penitenciaria. El equipo donado consistió en una cámara fotográfica, una cámara de video, un micrófono de solapa y una computadora portátil, con un costo que alcanza los nueve mil novecientos treinta dólares con sesenta y tres centavos (\$9.930.63).

12.3. ILANUD, en conjunto con el Ministerio de Justicia y Paz de la República de Costa Rica, investigó sobre los principales riesgos del proyecto *“Evaluación de la gestión penitenciaria en países de América Latina y el Caribe mediante la lista de verificación para los mecanismos de inspección interna de UNODC, para el cumplimiento de las Reglas Mandela”*, con el fin de identificarlos y procurar su mitigación. La población meta de la evaluación serán las personas privadas de libertad de **Costa Rica** del Centro Penitenciario Jorge

Arturo Montero. A la fecha del informe, el proyecto y los compromisos de las partes se encuentran presentados y se está a la espera de solicitar la autorización para la ejecución y el nombramiento de la comisión de trabajo respectiva; a su vez, se han adaptado los ítems de la herramienta a las condiciones y características del ámbito donde será aplicado.

13. El ILANUD, dentro de su convenio de colaboración con la Universidad de La Plata, **Argentina**, celebró las siguientes actividades:

13.1. Presentó, en el mes de octubre, el libro *Planificación y diseño de la arquitectura para la gestión del “Modelo socioeducativo, seguridad y derechos humanos para adolescentes privados de libertad”*. Este material de investigación desarrollado por el experto uruguayo, Arq. Daniel Castro Machado, sintetiza sus experiencias y apreciaciones desarrolladas a lo largo de su vasta trayectoria en materia de responsabilidad penal juvenil. Participaron en la actividad 62 personas, entre estudiantes, graduados, miembros del Programa de Investigación, Formación y Asistencia Técnica en Alternativas al Control Social (PIFATACS), invitados especiales y actores sociales de diversos organismos vinculados al trabajo social comunitario e institucional. El libro se compartió con autoridades de **Uruguay y Costa Rica**. El evento fue organizado por la Universidad Nacional de La Plata, el PIFATACS y contó con el auspicio de UNICEF, Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo del Uruguay.

13.2. Capacitó 60 personas, entre profesionales y funcionarios del Instituto Nacional de Rehabilitación

del **Uruguay**, en materia de buenas prácticas y materia penitenciaria, durante un debate organizado a solicitud del Comisionado Parlamentario del **Uruguay**. Esta actividad buscó el intercambio sobre el tema de la transformación y la reforma integral del Instituto Nacional de Rehabilitación de la República Oriental del Uruguay. El evento se llevó a cabo como un espacio de innovación penitenciaria y fue organizado en conjunto con el Comisionado Parlamentario de la República Oriental del Uruguay, con el auspicio del Instituto Nacional de Rehabilitación, la Oficina Regional de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Cámara de Senadores del Parlamento de la República Oriental del Uruguay.

13.3. Otorgó asistencia técnica durante el *Encuentro de intercambio de experiencias en formación penitenciaria*, en conjunto con el Instituto Superior de Seguridad Pública de la Provincia de Jujuy, **Argentina**. En el Encuentro se destacaron buenas prácticas penitenciarias para la zona del altiplano argentino, la actividad convocó a alrededor de 30 personas y fue celebrada en el mes de enero; producto de ella se acordó presentar dos cursos a distancia.

13.4. Facilitó asistencia técnica a la Dirección General del Servicio Penitenciario de San Juan, **Argentina**, durante el *Encuentro de trabajo con funcionarios del sistema penitenciario de la provincia de San Juan, Argentina*, el cual se celebró en el mes de febrero, con la asistencia de 30 personas. El objetivo de la actividad fue diseñar de un programa de formación para el trabajo con ofensores sexuales dirigido a funcionarios del servicio penitenciario de la Provincia

de San Juan, Argentina.

13.5. Recolectó y difundió información sobre las actividades vinculadas a tareas de evaluación y sistematización de experiencias, en el ámbito de privación de libertad, durante el *Encuentro con el equipo de trabajo del Comisionado Parlamentario de Uruguay*, con el propósito de diseñar una publicación regional sobre buenas prácticas penitenciarias en la región. Actualmente se trabaja en presentar el material de publicación a los correctores de estilo.

14. En conjunto la Provincia de Buenos Aires, **Argentina** y el Gobierno de la República Oriental del **Uruguay**, se diseñó el *Proyecto para la evaluación de la gestión penitenciaria en países de América Latina y el Caribe, mediante la lista de verificación de los mecanismos de inspección interna de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), para el cumplimiento de las “Reglas Mandela”*, que buscan promover la evaluación permanente de la gestión penitenciaria en la región latinoamericana y el Caribe. Quienes se beneficiarán de la herramienta será la población penitenciaria de establecimientos cerrados de todos los países participantes.

15. Se construyó el protocolo *“Política penitenciaria regional”*, que consiste en un protocolo mínimo para la elaboración de políticas penitenciarias en la región de **América Latina** y el **Caribe**, con el objetivo de estudiar los principales componentes de las políticas públicas en materia penitenciaria y que beneficiará a la población privada de libertad o que son parte de programas comunitarios de la región.

16. Auspició la proyección virtual de la teleconferencia *“El manejo a distancia de las relaciones familiares de las personas privadas de libertad”*, realizada en el marco de la puesta en funcionamiento de la moderna plataforma tecnológica educativa de la Academia Regional Penitenciaria de **República Dominicana**, que se desarrolla gracias a la cooperación y acompañamiento del Reino de los Países Bajos a través de su Embajada en República Dominicana. El evento buscó compartir experiencias y buenas prácticas que consoliden la justicia restaurativa y la paz social anhelada en nuestros países. Dicha plataforma, es puesta al alcance de las personas privadas de libertad, funcionarios y operadores del sistema penitenciario y de justicia penal de República Dominicana y demás países de la región. La actividad fue transmitida desde la sede del ILANUD en **Costa Rica** y contó con la participación de 20 personas entre funcionarios y operadores del sistema penitenciario, del sector justicia y del ILANUD.

G. Acciones en justicia restaurativa

1. Como parte del simposio internacional *“Respuestas restaurativas en la justicia penal juvenil”*, se facilitó asistencia técnica en materia de justicia restaurativa, en el mes de agosto a Argentina. El objetivo del evento fue propiciar un espacio de debate e intercambio con distintos actores para abordar lo concerniente a las medidas restaurativas en el sistema penal juvenil, tanto a nivel conceptual como normativo y fáctico, a efecto de construir un consenso acerca del alcance, implicaciones y diferencias

que cada una de las medidas restaurativas, a partir de las cuales, pueda realizarse un diagnóstico de la situación en la que se encuentran las distintas jurisdicciones del país. El ILANUD presentó su experiencia desde la temática de la desjudicialización penal juvenil como un camino hacia la justicia restaurativa. Participaron representantes de los tres poderes públicos nacionales y de las diversas jurisdicciones del país, así como expertos y especialistas en la temática. El evento fue organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

2. En el ámbito investigativo del proyecto *“Prácticas restaurativas en Iberoamérica”*, se recopiló información de 15 cuestionarios aplicados en los Ministerios Públicos de la Región durante los años 2015, 2016 y 2017. Dicha información fue sistematizada para ser incluida en el Informe Final presentado en el mes de noviembre en la Asamblea Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).

3. Dentro del convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de **Argentina**, durante el mes de marzo, se llevó a cabo el taller *“Buenas prácticas restaurativas y estándares imprescindibles para la mediación penal juvenil”*, con el objetivo de promover la realización de un protocolo de actuación que dé cuenta de las buenas experiencias y delimite los estándares imprescindibles que debe tener la mediación penal juvenil. El taller fue organizado en conjunto con la Fundación *Terre des Homes* y contó con la participación de 40 personas de países como **Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Perú y España**.

H. Recopilación y difusión de información criminológica y jurídico penal. Centro de documentación

1. A través de su Centro de Documentación (CEDO), ILANUD continuó facilitando el servicio de atención de consultas y solicitudes de documentos, vía correo electrónico e impreso a nivel latinoamericano. Al respecto realizó las siguientes actividades:

1.1. Gestionó servicios de información requeridos por 114 usuarios en la atención de consultas vía correo electrónico y a 51 usuarios físicos tanto del ILANUD, como de diversas instituciones y centros educativos.

1.2. Donó 30 ejemplares del documento “*Susurro de las víctimas*” a diferentes bibliotecas jurídicas.

1.3. Realizó gestiones documentales donde se integraron 250 nuevos documentos (entre monografías, revistas, archivo vertical, discos compactos y literatura gris) a la colección.

1.4. Envío, a nivel nacional e internacional y vía correo electrónico las ediciones del *Boletín servicio de alerta* del CEDO, por medio del cual se informa a miembros del ILANUD, investigadores, pasantes, instituciones gubernamentales, agencias de las Naciones Unidas, entre otras, sobre las investigaciones más novedosas a nivel mundial relacionadas con las temáticas tratadas en la institución.

1.5. Capacitó al personal del ILANUD en el uso de un aula virtual con el fin de desarrollar un entorno tecnológico que se pueda utilizar en los diversos proyectos que el Instituto ejecuta.

I. Cooperación interinstitucional

1. Auspició por considerarlo de relevancia académica-científica el congreso internacional “*Gobernanza inteligente e innovación inclusiva desafíos y oportunidades para promover la efectividad de los derechos en la cuarta revolución industrial*”, realizado en **Argentina**, durante el mes de noviembre, organizado por el Ministerio Público Fiscal y como co-organizadores instituciones reconocidas, tales como la Maestría en Derecho Digital de la Universidad de París *Pantheón-Sorbonne*, el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, el Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, el Instituto de Neurociencias y Derecho (INEDE) de la Fundación Instituto de Neurociencias Cognitivas (INECO) y el *L’Institut du Monde et du Développement* (IMODEV). El Congreso tuvo como finalidad crear un espacio de diálogo acerca de la gobernanza y la innovación inclusiva, para debatir sobre los desafíos y oportunidades que presenta la cuarta revolución industrial para promover la efectividad de los derechos. Participaron expertos de distintas disciplinas del ámbito nacional e internacional, quienes discutieron alrededor de cuatro ejes temáticos: i) Gobernanza y tecnologías de la información y comunicación: “*Internet, gobierno abierto, inteligencia artificial y derechos humanos*”, ii) Cibercrimen: “*Desafíos del derecho penal en la era digital*”, iii) Neurociencia y derecho:

“Cómo las neurociencias pueden ayudar en el proceso de toma de decisiones de los operadores jurídicos” e iv) Innovación, economía y derecho: “Ciudades inteligentes, nudges y economía del comportamiento”.

2. Proporcionó asistencia técnica a la Universidad Nacional de **Costa Rica**, en la *Feria de organismos internacionales*, realizada en el mes de mayo. La Feria fue organizada por la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional como una actividad informativa para los estudiantes, quienes reciben información de primera mano de cada uno de los organismos internacionales que participaron. ILANUD compartió información relacionada con su historia y la labor que desarrolla en la región latinoamericana en el marco de sus programas y proyectos. Participaron estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales y su cuerpo docente.

3. Como Organismo Internacional, miembro del Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica, ILANUD, colabora y apoya de manera permanente a la Oficina de la Coordinadora Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en **Costa Rica**. Esta oficina tiene como misión promover el cambio y conectar a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudarles a encontrar soluciones con el fin de alcanzar el desarrollo. En el caso de Costa Rica, esta oficina contempla los siguientes temas: gobernabilidad democrática, género, reducción de la pobreza, ambiente, prevención, recuperación de las crisis y desarrollo humano. En ese contexto, ILANUD apoyó las siguientes actividades que han realizado:

3.1. Participó en las reuniones ordinarias del equipo técnico de monitoreo y seguimiento conformado por representantes de las agencias que conforman el Sistema de Naciones Unidas en **Costa Rica**.

3.2. Contribuyó en las reuniones organizadas por la Oficina de la Coordinadora Residente del PNUD en Costa Rica, el Ministerio de Planificación de Costa Rica y otras agencias, las cuales tuvieron como objetivo la construcción de la sección referente a las Naciones Unidas dentro del documento denominado “*Voluntary national review*”, que presentó **Costa Rica** ante la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas en el mes de junio.

3.3. Apoyó y participó en “*UN RETREAT*”, en busca de establecer la nueva estructura del Sistema de las Naciones Unidas de **Costa Rica**. Tomando como base lo que establece el *Marco de asistencia de Naciones Unidas para el desarrollo 2018-2022 (MANUD)*.

3.4. Trabajó en coordinación con el Sistema de Naciones Unidas, en el *Program management team* (Grupo Técnico Interagencial), con el fin de fortalecer los puntos de entrada a los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por el Gobierno de **Costa Rica**, además de los *Planes de trabajo conjunto del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica* que buscan propiciar el desarrollo de productos entregados por varias agencias al país, como parte del fortalecimiento al Marco de asistencia de Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD).

3.5. Formó parte de reuniones de actualización de las labores técnicas que realizan en conjunto las agen-

cias del Sistema de Naciones Unidas de **Costa Rica**, en pro del *Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo 2018-2022 (MANUD)* y de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

3.6. Colaboró en las mesas de cooperantes, presentando la posición del ILANUD respecto a los temas abordados en el “*Conversatorio con el Ministro de Seguridad sobre realidad nacional*” y “*Conversatorio con el Estado de la Nación posterior a la primera ronda en las elecciones presidenciales de Costa Rica*”.

3.7. Contribuyó con la celebración del *Día de las Naciones Unidas en Costa Rica*. El evento permitió la participación de funcionarios y funcionarias de 13 agencias residentes y 8 no residentes de las Naciones Unidas, quienes conocieron sobre los resultados y los retos que tienen las Naciones Unidas para lograr los objetivos que se han propuesto desde sus inicios, enfocando para la actualidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3.8. Cooperó con asistencia técnica durante la *I Sesión ordinaria del comité directivo nacional conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, donde se presentó al Gobierno de **Costa Rica** los planes de trabajo conjuntos a desarrollar por parte de las agencias del Sistema de Naciones Unidas. La actividad fue auspiciada por la Oficina de la Coordinadora Residente y contó con la participación del Ministerio de Planificación Nacional, Cancillería, Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República y el sector sindical del país.

4. Durante el período que comprende el presente informe, ILANUD firmó

los siguientes convenios de cooperación interinstitucional que le permiten cumplir con su mandato de promover una relación de colaboración institucional con organismos, instituciones nacionales e internacionales en la búsqueda del desarrollo de proyectos y actividades conjuntas, diseño de acciones y programas de cooperación, colaboración, asistencia técnica, capacitación y desarrollo en áreas de mutuo interés. Los convenios que se suscribieron fueron:

4.1. Convenio con el Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial- de **México**, firmado en el mes de agosto.

4.2. Protocolo de intenciones entre el Senado Federal de **Brasil**, por medio del Instituto Legislativo Brasileño (ILB), el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), el Instituto Serzedello Correa (ISC) y la Cámara de los Diputados, con conjunto con el Centro de Formación, Entrenamiento y Perfeccionamiento (CEFOP); firmado en el mes de setiembre.

4.3. Protocolo de intenciones número 8 con el Senado Federal de **Brasil**, y el ILANUD, con la finalidad de establecer tratativa para la celebración del acuerdo de cooperación destinado a viabilizar la creación de la Universidad de las Naciones Unidas en Brasil; firmado en el mes de noviembre.

4.4. Carta de intención con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de **México**, firmado en el mes de noviembre.

4.5. Carta de intención con la Asesoría Jurídica Federal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de los **Estados Unidos Mexicanos**, firmada en el mes de diciembre.

4.6. Convenio específico de cooperación con el Ministerio de Educación Pública de **Costa Rica** para la ejecución del proyecto “*Alto al cyberbullying*”, firmado en el mes de diciembre.

4.7. Convenio con el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica de **Nicaragua** (INEJ), firmado en el mes de diciembre.

4.8. Convenio marco de colaboración con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de **Argentina**, firmado en el mes de enero.

4.9. Segunda adenda al Acuerdo de Cooperación del año 2016, celebrado entre el ILANUD y el Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica**, firmada en el mes de enero.

J. Programa de pasantías dirigido a jóvenes profesionales

1. En el marco del Programa de pasantías, dirigido a jóvenes profesionales, estudiantes universitarios, nacionales e internacionales de diversas carreras como derecho, sociología, criminología, relaciones internacionales y ciencias políticas, así como a autoridades de organizaciones e instituciones nacionales e internacionales que se dedican a la investigación; el ILANUD brinda un

espacio de intercambio académico e investigativo como una oportunidad para reforzar, actualizar y mejorar la condición profesional y el expertiz. Durante el período que comprende el presente informe se recibieron los siguientes pasantes:

1.1. Señor Claudio Habijan, Coordinador del Equipo para el Abordaje del Abuso Sexual Infante Juvenil (EPAA-SI) de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Argentina, quien realizó un “*Estudio sobre el contexto y prevalencia del abuso sexual en la población infante-juvenil costarricense y mendocina. Estudio cuantitativo y cualitativo*”, del cual se planea elaborar una publicación en la que se expongan los hallazgos investigativos.

1.2. Señor Marco Torres Ríos, relacionista internacional de Costa Rica, quien brindó asistencia investigativa en el área de la delincuencia organizada transnacional, específicamente, en la elaboración del “*Modelo metodológico de monitoreo en materia de corrupción y recopilación de documentación normativa en el delito de trata de personas*”.

1.3. Señora Mariana Morera Hernández, estudiante de sociología de la Universidad de Costa Rica quien brindó asistencia en el *Proyecto para la prevención del cyberbullying: “Alto al cyberbullying”*.



*Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la
Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente*

*Instituto Latino Americano das Nações Unidas para a
Prevenção do Delito e Tratamento do Delinqüente*

*United Nations Latin American Institute for the Prevention
of Crime and the Treatment of Offenders*



+506 2233-7175



10071-1000



+506 2257-5826



ilanud@ilanud.or.cr



Edificio Plaza de la Justicia (OIJ), tercer piso,
avenidas 6 y 8, calles 17 y 19, San José,
Costa Rica